



MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIX - N° 236
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 16
Sociedades Comerciales	Pág. 17

ASAMBLEAS

EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "EL BOSQUECITO SOCIEDAD ANONIMA " a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 20 de DICIEMBRE de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Roca Nro.2427, San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente: 2) Fijacion de nueva sede social, reforma de estatuto. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 569355 - \$ 14245 - 2/12/2024 - BOE

F.A.E.S.A.

FÁBRICA ARGENTINA DE
ELÁSTICOS S.A. I. Y C.

Convocase a los Sres. Accionistas de F.A.E.S.A. Fábrica Argentina de Elásticos S.A.I. Y C. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de Diciembre de 2024 a las 10 hs en Av. Armada Argentina. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2) Ratificación de lo decidido por Acta de Directorio de fecha 23 de julio de 2024 en lo atinente a la participación en la creación de una sociedad radicada en la provincia de San Juan mediante la suscripción de acciones dentro de la misma." Nota: 1) Se hace saber a los Sres. Accionistas que para participar en la Asamblea deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles de la fecha de la misma. 2) Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder

dirigida al directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea. Segunda convocatoria: en caso de no existir quórum, la asamblea se celebrará en segunda convocatoria el día 11 de Diciembre del 2024, a las 11hs, en Av. Armada Argentina. 312, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 568344 - \$ 18765 - 28/11/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MELO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La comisión directiva del Club Social y Deportivo Melo, convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 23 de Diciembre de 2024 a las 21 Hs en el "Hogar de Día" cito en calle 9 de Julio s/n de la localidad de Melo, a fines de tratar el siguiente orden del día: a- Lectura del acta anterior, b- designación de 2 socios a fin de suscribir el acta de asamblea. c- Elección de autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas para el nuevo periodo.

3 días - N° 569299 - s/c - 28/11/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE COLONIA MARINA

CONVOCATORIA - Por Acta N° 150 de Comisión Directiva, de fecha 12 de noviembre de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre de 2024, a las 21:00 Hs, en la Sede Social sita en calle 25 de mayo s/n, de la localidad de Colonia Marina; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea, junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Balance general, Estado de resultado y demás anexos, el informe de la Comisión Revisora de cuentas y Auditor, del Resultado del Ejercicio y de la Gestión de la Comisión Directiva correspondiente al ejercicio económico N° 11, cerrado el 31 de Agosto de 2024; 3) Renovación Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización, debiéndose elegir: a) Una comisión estructural de votos compuesta por tres miembros; b) Comisión Directiva: con un (1) Presidente, un (1) Secretario, un (1) Tesorero, tres (3) Vocales titula-

res, dos (2) Vocales suplentes; c) Comisión Revisadora de cuentas: con un (1) Miembro titular, un (1) miembro suplente; d) Junta electoral: con dos (2) miembros titulares, un (1) miembro suplente.

3 días - N° 568840 - s/c - 27/11/2024 - BOE

COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJOS
Y SERVICIOS PÚBLICOS SAN ROQUE
DE VILLA DEL LAGO

EL Consejo de Administración de la Cooperativa Limitada de Trabajos y Servicios Públicos San Roque de Villa del Lago, resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2024, a las 9,00 hs AM en la sede sita en calle EDISON 1011, Villa del lago, Ciudad de Villa Carlos Paz. La Asamblea tratará el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Designacion de dos asambleístas para Firmar el Acta en conjunto con el PRESIDENTE y SECRETARIO. -2-Exposicion de los motivos por los cuales la Asamblea fue presentada fuera de término. -3-- Lectura y consideración de la memoria, Balance General, estado de resultados e informes del síndico y auditor, correspondiente al 63 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. Proyecto de distribución de excedentes 4- Elección de tres (3) miembros asociados para formar la comisión Receptora y Escrutadora de votos en el caso de haber más de una lista. 5- RENOVACION DE AUTORIDADES. -a) Elección de tres (3) Consejeros Titulares por el término de (3) ejercicios por finalización de mandato de los señores: miguel La Casa, Dino Casas y Paola Bornancini b) Elección de un (1) Consejero Titular por el término de dos (2) ejercicios por la renuncia del Sr Leonardo Madi, c) Elección de tres Consejeros Suplentes por el termino de un ejercicio por finalización de mandato, d) Elección de un (1) Síndico Titular por el término de tres (3) ejercicios por finalización de mandato e) Elección de un (1) Sindico Suplente por el termino de un (1) ejercicio por finalización de mandato. ARTICULO 32 del ESTATUTO: "Las Asambleas se realizarán Válidamente sea cual fuere el nú-

mero de asistentes, una hora después de la hora fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del padrón de los socios. La Asamblea comenzara una hora después del horario de convocatoria con los Socios que estén presentes, no pueden ingresar nadie más al recinto luego de iniciada”

1 día - N° 568910 - s/c - 27/11/2024 - BOE

COOPERATIVA DE TRABAJO

ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA

CONVOCATORIA DE COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA - CUIT 30717461823 - Se invita a los Señores Asociados de la COOPERATIVA DE TRABAJO ALBERGO ÉTICO ARGENTINA LIMITADA, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Lunes 16 de diciembre 2024, a las 18:00hs en La sede oficial en calle Bernardo Delia n° 96 – Ciudad de Villa Carlos Paz – Provincia de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Nombramiento de dos miembros para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente a los Ejercicio económicos terminados el 31 de diciembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2023. 3. Elección de los nuevos miembros para el Consejo de Administración debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Cooperativa dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. 4. Elección de los nuevos miembros para el Órgano de Fiscalización debido al vencimiento de sus mandatos. Según establece el Estatuto de la Cooperativa dichos miembros son todos reelegibles para un nuevo periodo. Esperamos su presencia. Presidente: MELLA ELVIA IRIS DNI 14.275.407, Secretario: DIAZ, LORENA FABIA DNI 25.023.695, Tesorero: ALLENDE, ALEJO EUSEBIO DNI 41.681.599.

3 días - N° 569086 - s/c - 27/11/2024 - BOE

COMISION VECINAL

BARRIO LAS QUINTAS (EL BAÑADO)

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 09 de diciembre de 2024, a las 20.30 horas, en el Salón de la Capilla del Barrio Las Quintas (El Bañado), -Río Cuarto, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la asamblea fuera de la sede social.- 3º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cua-

dos anexos e Informe del Tribunal de Cuentas, ejercicios 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023.- 5º) Elección de Comisión Directiva y Tribunal de Cuentas por el término de dos (2) años.- 6º) Cuota social.-

3 días - N° 566607 - s/c - 28/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados del “CLUB ATLÉTICO DEPORTIVO OESTE – ASOCIACIÓN CIVIL” a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día Asamblea General Ordinaria para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y el Secretario; 2) Explicación de las causales por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4) Reforma del Estatuto Social; 5) Elección de autoridades. La Comisión Directiva.

3 días - N° 568355 - s/c - 27/11/2024 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS SAN BASILIO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 50 de la comisión directiva de fecha 19 de noviembre de 2024, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad de Bomberos Voluntarios San Basilio a realizarse, en su Sede Social sita en calle Bomberos Voluntarios N° 25 de la localidad de San Basilio, según lo establecido en el Estatuto Social, para el día viernes 03 de enero de 2025, a las 21:00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico N°: 43 cerrado el 31 de Julio del año 2024. 3) Designación de tres socios para integrar la Comisión Escrutadora o Junta Electoral, conforme al Artículo 48 del Estatuto Social. 4)

Elección total de Comisión Directiva conforme al Artículo 55 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Primer Vocal, Segundo Vocal y Tercer Vocal por el término de un Ejercicio para todos los cargos. 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme al Artículo 43 del Estatuto Social, cuyos mandatos están próximos a vencer, a saber: tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente por el término de un Ejercicio para todos los cargos. 6) Explicación de los motivos de la realización fuera de término.

3 días - N° 569201 - s/c - 28/11/2024 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA Y DE AMIGOS DEL HOSPITAL ZONAL DE OLIVA

Se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre 2024 a las 21 horas, en el local del Hospital Zonal sito en calle Hipólito Irigoyen esquina Avda. Monseñor Gallardo de Oliva para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 01-09-2023 y 31-08-2024 inclusive. 3º) Elección de 3 (tres) asociados entre los presentes para integrar la Junta Escrutadora. 4º) Nombrar a 2 (dos) socios presentes para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario; 5º) Elección total de la Comisión Revisadora de Cuentas, 3 (tres) titulares y 3 (tres) suplentes, los seis por el término de un año, Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 568637 - s/c - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CHAZON

Se resuelve convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 12 de Diciembre de 2024 a las 20 horas, en la sede de la institución sita en Calle 14 N°714, de la localidad de Chazón, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del día: a) Designación de dos asociados para firmar el ACTA DE ASAMBLEA, conjuntamente con el Presidente y Secretario. b) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. c) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos a los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas,

correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2024, d) Motivos por los cuales se convoca fuera de término por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 2024. De no lograrse la mitad más uno de los socios para iniciar la Asamblea, ésta se constituirá con los socios presentes, todos con una hora de espera, siendo válida su resolución. SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 568892 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZ Y ESPERANZA"

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. CONVOCATORIA - CONVOCASE a los asociados del Centro de Jubilados y Pensionados "Luz y Esperanza" a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2024, a las 19:00 horas, en la Sede Social de calle Regino Maders 1282 de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2) Ratificar la aprobación de los puntos 1, 2 y 4 del orden del día de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de setiembre de 2024. 3) Rectificar el punto 3 del Acta N° 200 de la citada asamblea y consideración de la memoria, balance general, informes de la Comisión Revisora de Cuenta y del Auditor Externo por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023. LA SECRETARIA.

3 días - N° 568937 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CLUB SOCIAL Y RECREATIVO CHANTA CUATRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA: En la localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 13 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 21 horas se reúnen las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "CLUB SOCIAL Y RECREATIVO CHANTA CUATRO", a en la sede social sita en calle 14 N° 125, con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Chiappero Ricardo Jose, 2) Vicepresidente: Collaso Raul Alberto. Toma la palabra el Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los y las presentes las siguientes deliberaciones: Primero: Se han confeccionado los balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente, motivo por el cual se deberá llamar a Asamblea Anual Ordinaria, luego de un breve intercambio de opiniones se resuelve llamar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 28 de Noviembre de 2024 a

las 20.30 hs y en segunda convocatoria a las 21 hs., en la sede, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y vicepresidente del Consejo Directivo; 2) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea Anual Ordinaria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico el 31 de diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, respectivamente. 4) Elección de nuevas autoridades. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 21.30 hs., se levanta la sesión.

3 días - N° 569542 - s/c - 29/11/2024 - BOE

GUARDERIA INFANTIL HIJITOS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de octubre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Noviembre de 2024, a las 19.30 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 899, Marcos Juárez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2024; 3) Ratificación y Rectificación de la asamblea n° 45 de fecha 12 de diciembre de 2023 correspondiente a los periodos 2022 y 2023 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569052 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ISLA VERDE

La Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Isla Verde ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día jueves veintiséis de diciembre de dos mil veinticuatro, a las diecinueve horas en la Sede Social de la Institución, sita en calle Córdoba 146 de la localidad de Isla Verde, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, república Argentina, para tratar el siguiente orden del día: a) Designar dos (2) socios asambleístas para que conjuntamente con los Señores Presidente y Secretario de Actas suscriban el acta de Asamblea; b) Informar motivos por los cuales no se cumplió con la realización de la Asamblea en el término estatutario; c) Considerar para la aprobación o modificación, la

Memoria y Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario de la Institución e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al cuadragésimo tercer ejercicio económico cerrado el 31-07-2024; d) Designar tres (3) socios asambleístas para integrar la Junta Electoral; e) Elegir siete (7) miembros titulares de la Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Secretario de Actas, Tesorero, Primer Vocal Titular, Segundo Vocal Titular y Tercer Vocal Titular) por el término de dos ejercicios; tres (3) miembros suplentes (Primer Vocal Suplente, Segundo Vocal Suplente y Tercer Vocal Suplente) por el término de dos (2) ejercicios; y un (1) Miembro Titular 2º de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de dos (2) ejercicios, y según lo establecido en el Art. 24 del Estatuto Social elegir dos (2) miembros suplentes (Cuarto Vocal Suplente y Sexto Vocal Suplente) por el término de un (1) ejercicio. Art. 44º del Estatuto en vigencia.

3 días - N° 569582 - s/c - 29/11/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN BENITZ

MONTE BUEY

Se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de diciembre del dos mil veinticuatro a las 19:00hs en primera convocatoria y a las 19:30hs en segunda convocatoria en caso que fracase la primera, en el local de la institución sito en calle 9 de Julio N° 351 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas para que juntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2) Lectura y Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento del Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 30/09/2024; 3) Lectura y Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N°24.

3 días - N° 569145 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CESIRA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse, en su Sede Social sita en calle Rivadavia N° 380, para el día 29 de Noviembre de 2024, a las 19:00 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria. - 2) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado

de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de Junio del año 2024.- 4) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva. - 5) Elección total de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 569200 - s/c - 28/11/2024 - BOE

FREYRE BOCHAS CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - El Freyre Bochas Club convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria para el día 30 de Diciembre de 2024, en la sede social sita en calle Bv. 9 de Julio N° 270 de la localidad de Freyre, a las 20:30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Lectura del acta de la asamblea anterior. 2- Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3- Motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4- Lectura y consideración del proyecto de reforma al Estatuto Social vigente. 5- Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el Ejercicio finalizados al 30 de Junio de 2024. 6- Designación de dos asambleístas para la formación de la Junta Escrutadora recepción de votos y cómputo de los mismos. 7- Elección total de autoridades de la siguiente manera: Presidente, Secretario, Tesorero, dos Vocales titulares, un Vocal suplente, todos por 2 años. Dos Revisadores de Cuentas titulares y un Revisor de Cuentas suplente por 2 años.

3 días - N° 569611 - s/c - 29/11/2024 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades.-Por ACTA N° 32 de Comisión Directiva de fecha 05 de Noviembre de 2024 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de Diciembre de 2024, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de

la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 60 cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Presidente por el término de 2 años. 1 (un) Vice-Presidente de 2 años. 1 (un) Pro-Secretario por el término de 2 años. 1 (un) Pro-Tesorero por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

3 días - N° 569677 - s/c - 29/11/2024 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 19 de Diciembre de 2024, a las 12 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba.).- ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.- 2º) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta.- 3º) Consideración causales convocatoria fuera término Asamblea Ordinaria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2024.- 4º) Consideración Memoria, Estados Contables e Informe de Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 2024.- LA COMISION DIRECTIVA.-

3 días - N° 567920 - \$ 3627,30 - 27/11/2024 - BOE

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESOLUCIÓN N° 67/24 - CONVOCATORIA A LA XCIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - VISTO: Lo establecido en el art. 14°, inc. a) de la Ley 10.051, y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos necesarios a tales efectos, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE CÓRDOBA, RESUELVE: Art. 1º: Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024 a las 15:30 horas, en Av. Hipólito Yrigoyen N° 490 de la Ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1º Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el acta. 2º Consideración del Proyecto de Presupuesto para el LXXVII Ejercicio Económico aprobado por Res. N° 66/24 del Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5º, inc. d) de la Ley 10.051. 3º Establecer el valor de la cuota de Inscripción en la Matrícula y el Derecho

por el Ejercicio Profesional para el LXXVII Ejercicio Económico según lo establecido en los artículos: 5º inc. a), 89º y 90º de la Ley 10.051. Art. 2º: Regístrese, publíquese y archívese. Córdoba, 14 de noviembre de 2024. Cra. MARÍA FLORENCIA ETCHEVERRY PIEDRABUENA, Secretaria del CPCE DE CÓRDOBA. Cra. TERESITA DEL V. BERSANO, Presidente del CPCE DE CÓRDOBA. El material a considerar se encuentra disponible para su consulta en el sitio web <https://cpcecba.org.ar>.

1 día - N° 544885 - \$ 15840 - 27/11/2024 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por Acta N° 48 de fecha 01/11/2024, se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Noviembre de 2024 a las 17 hs. en la sede social sita en Félix Paz N° 1540 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 52 cerrado el 30 de Setiembre de 2019 y 3) Elección Autoridades Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. Fdo.: Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 567823 - \$ 18928 - 29/11/2024 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

CONVOCATORIA - COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXV – 30 DE NOVIEMBRE DE 2024 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 355 SE CONVoca a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXV, a celebrarse el día 30 de Noviembre de 2024 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el

ejercicio finalizado el 31 de julio de 2024. 3. Tratamiento de los resultados acumulados no asignados negativos y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 4. Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 5. Renovación parcial de autoridades: Elección de tres consejeros titulares por tres años, elección de un consejero titular por 1 año y elección de dos consejeros suplentes por un año por finalización de sus mandatos. 6. Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 7. Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 565892 - \$ 11990,10 - 29/11/2024 - BOE

SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA – VIRTUAL - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 03 de Diciembre de 2024, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 59, cerrado el 30 de junio de 2024. 3.- Reforma del Estatuto Social. 4.- Elección de autoridades. 5.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas. 6.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbroni – Presidente; Gustavo Múgica - Secretario.

8 días - N° 567036 - \$ 16076 - 28/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE CÓRDOBA TRUCHA CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25 de octubre de 2024 se decidió de manera unánime convocar de manera presencial a los Asociados de la ASOCIACIÓN CIVIL CÓRDOBA TRUCHA CLUB a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

que tendrá lugar el día martes 03 de diciembre de 2024, a las 20:30 hs en primera convocatoria y por así autorizarlo el estatuto, 21:30 hs en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Alfredo Guttero 4032, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para la suscripción del acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario de la asociación; 2) Ratificación y rectificación de la asamblea ordinaria extraordinaria de fecha 27/09/2024 y 3) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la dirección de inspección de personas jurídicas. La Comisión Directiva. -

8 días - N° 567163 - \$ 27888 - 27/11/2024 - BOE

GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA

MONTE CRISTO

CONVOCATORIA - Convocase a los señores accionistas de "GOY WIDMER Y CIA SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día NUEVE de DICIEMBRE de 2024, a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en Ruta Nacional 19, KM 315, de la ciudad de Monte Cristo, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente: 2) Modificación de los parámetros de fabricación de la Sociedad: Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550 y modificatorias. El Directorio.

5 días - N° 568115 - \$ 14840 - 27/11/2024 - BOE

AERO CLUB DE LA CARLOTA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la localidad de La Carlota, a los 14 días del mes de noviembre de 2024 el señor Presidente de la Comisión Directiva del Aero Club de La Carlota, Sr. Alejandro Javier Moriconi, titular del DNI 24.885.652 ha resuelto CONVOCAR a la celebración de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de conformidad a lo previsto en arts. 26 inc. g, 28, 34, 36,37, 39 y 40 del Estatuto de Asociación a fin de tratar los siguientes conceptos que se incluirán en la orden del día: 1. Tratamiento de la renuncia del presidente señor Alejandro Javier Moriconi. 2. Tratamiento de la renuncia del señor tesorero Jorge Alberto Arrigoni. 3. Tratamiento de la renuncia del señor vocal titular Germán Alicia Garnero. 4. Tratamiento de la elección de un nuevo vocal titu-

lar por fallecimiento del señor Jorge Del Grecco. 5. Tratamiento de la renuncia del señor Revisor de cuentas suplente Alexander Ronald Campbell. 6. Tratamiento de la designación de un nuevo presidente de la comisión directiva en reemplazo del señor Alejandro Javier Moriconi. 7. Tratamiento de la designación de un nuevo tesorero de la comisión directiva en reemplazo del señor Jorge Alberto Arrigoni. 8. Tratamiento de la designación de un nuevo vocal titular en reemplazo del señor Germán Alicia Garnero. 9. Tratamiento de la designación de un nuevo revisor de cuenta titular en reemplazo del señor Alexander Ronald Campbell. 10. Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta junto con presidente y tesorero. 11. Consideración de los motivos que originaron la convocatoria a asamblea extraordinaria. 12. Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en IPJ de la asamblea celebrada y validación de documentos. La asamblea extraordinaria prevista en esta convocatoria tendrá lugar en la Sede del Aero Club de La Carlota sito en Ruta Provincial N° 4 de la localidad de La Carlota para el día 29 DE NOVIEMBRE DE 2024 a las 20:00 hs. EN PRIMERA CONVOCATORIA y a las 20:30 hs. EN SEGUNDA CONVOCATORIA.

8 días - N° 567165 - \$ 58016 - 6/12/2024 - BOE

COLEGIO MEDICO DE OLIVA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 490 de la Comisión Directiva, de fecha 15 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Diciembre de 2024, a las 20:00 hs, en el domicilio sito en calle Bartolomé Mitre N° 10 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, para tratarse el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 41 cerrado el 31 de Julio 2024 3) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera de término establecido en el Estatuto.

3 días - N° 568259 - \$ 3917,10 - 27/11/2024 - BOE

MARCOS JUAREZ MOTOR CLUB

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 5 de noviembre de 2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria rectificativa y ratificativa, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2024, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 9 km 450, para tratar

el siguiente orden del día: I) Informar las causas de la realización de la Asamblea fuera de termino II) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 2024 III) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; IV) ratificación de la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicios Económicos N° 22, 23, 24 y 25, cerrados el 30 de septiembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 respectivamente V) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2021, a saber: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titular de la Comisión Revisora de cuentas VI) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades de la asamblea 2022, a saber: Vicepresidente, Pro-secretario, Pro-tesorero, 3 vocales titulares, 3 vocales suplentes y 1 vocal suplente de la comisión revisadora de cuentas VII) Elección de autoridades de la asamblea 2023, Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 2 vocal titulares de la Comisión Revisora de cuentas.

8 días - N° 568141 - \$ 40712 - 2/12/2024 - BOE

SAN ISIDRO S.A.

VILLA ALLENDE

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los accionistas de San Isidro S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de diciembre de 2024, a las 18:00 hs. en primera convocatoria, y a las 19:00 hs. en segunda, a realizarse en el Salón de Usos Múltiples –S.U.M. - (Lote 01, Mza.56) del predio de SAN ISIDRO Villa Residencial de Av. Padre Luchesse km 2, S/N, ciudad de Villa Allende, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente del Directorio suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la situación actual y estrategias legales a seguir en relación al Proyecto colindante denominado Villa Tical. 3) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234, inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19550, correspondiente al ejercicio iniciado el 01-07-2023 y finalizado el día 30-06-2024.- 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.- 5) Consideración de la remuneración del Directorio.- 6) Consideración de la gestión de los señores Directores. 7) Determinación del esquema de actualización de expensas o gastos comunes para su aplicación en el año 2025. En su caso ratificación del esquema de actualización vigente.- 8) A los fines de salvar las observaciones realizadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

a los trámites de inscripción de autoridades, preservando el tracto registral, ratificar lo resuelto mediante actas de Asamblea General Ordinaria de fecha 18-12-2022 y 25-11-2023.- Se hace saber a los accionistas que: a) Para concurrir a la asamblea deberán cumplir con los recaudos del Art. 238 de la Ley 19.550 mediante comunicación escrita de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea; b) Los accionistas que hayan comunicado asistencia pueden hacerse representar mediante carta poder dirigida al directorio con no menos de 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la asamblea con los recaudos del art. 239 de Ley 19.550.- EL DIRECTORIO.-

5 días - N° 568041 - \$ 30825 - 28/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN ESCOLAR Y CULTURAL ARGENTINO- GERMANA DE VILLA GENERAL BELGRANO

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino-Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo primer Ejercicio Económico el día 27 de noviembre de 2024 a las diecinueve horas, en su sede social sita en la Av. Los Incas 131 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2. Razón por lo que la Convocatoria a Asamblea es llamada fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados, correspondiente al 51º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2023 al 28 de febrero 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Elección de una Comisión Escrutadora. 5. Elección de tres (3) Vocales suplentes por el término de un (1) año. 6. Elección de un miembro suplente por un (1) año para integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo.: Florencia García Fuhrmann Secretaria - Gustavo Schüller Presidente.

7 días - N° 567457 - \$ 28469 - 27/11/2024 - BOE

CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE

CONVOCATORIA - CONVOCASE a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA de asociados en el "CIRCULO DE BIOQUIMICOS REGIONAL DE BELL VILLE", a realizarse el 19 de Diciembre de 2024, a las 14 horas, en la sede de la institución, sita en calle Belgrano N° 19 de Bell Ville (Cba).- ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Asociados para que suscriban el acta.- 2º) Reforma de los

Estatutos: Modificación al Art. 12º, limitando la posibilidad de reelección del presidente por solo un periodo consecutivo mas. El articulo modificado quedaría redactado de la siguiente manera: "Art. 12: Los miembros de la Comisión Directiva durarán cuatro (4) años en sus funciones, siendo reelegidos y renovándose cada dos años en la siguiente forma: al cabo de dos años se renovarán el Vice Presidente, el tesorero, el Vocal Titular Segundo y el vocal Suplente Segundo. Al cabo de otros dos años, se renovarán el Presidente, el Secretario, el Vocal titular primero y el Vocal suplente primero, continuándose de la misma manera en los años sucesivos. El Presidente podrá ser reelecto una sola vez. Se considera que no existe reelección cuando hubo un intervalo de un periodo entre una elección y otra." LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 567929 - \$ 7070,40 - 27/11/2024 - BOE

INSTITUTO TECNOLÓGICO ISAAC NEWTON S.A.

Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2024, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Molino de Torres N° 6635, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre para para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para que suscriban el acta de Asamblea. 2) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes. Elección. 3) Cambio de domicilio de la sede social. 4) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante el órgano respectivo. Se recuerda a los socios que para participar de la asamblea deberán comunicar su asistencia, (art. 238 Ley 19.550), hasta el día 06 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas, en el domicilio sito en calle Molino de Torres 6635, Villa Warcalde, de esta ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre.-

5 días - N° 568117 - \$ 9357,50 - 29/11/2024 - BOE

MIGUEL BECERRA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de MIGUEL BECERRA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2024 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede so-

cial), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la ratificación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 13 de agosto de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 06 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568177 - \$ 14624,50 - 29/11/2024 - BOE

CLUB ATLÉTICO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RACING DE VALLE HERMOSO

Convoca Asamblea General Extraordinaria., el día 27 de Diciembre del 2024 a las 19:00 hs, en su sede oficial, Av. Amadeo Sabattini n°235- Valle Hermoso- Cordoba. Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores. 2. Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea. 3. Reforma de Estatuto en su totalidad que tendrá vigencia a partir del año 2025. 4. Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios pendientes (cierre 30 de septiembre del 2024). 5. Renovación de los miembros Comisión Revisora de cuentas, en la forma fijada por el Estatuto reformado y presentado en esta asamblea extraordinaria que deseamos sea el vigente de la entidad. 6. Designación de Socios Honorarios Anguineti José Luis y Muñoz José Américo. El presidente.

3 días - N° 568273 - \$ 8253 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA

Citase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día 10 de diciembre de 2.024, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) Córdoba Capital, para tratar el siguiente

orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de balance del periodo mayo 2023 a mayo 2024. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva del periodo mayo 2023 a noviembre 2024. Acto seguido, convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas de ASOCIACIÓN FINCAS DEL SUR SA para el día 10 de diciembre de 2.024, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Camino San Carlos km 6 ½ Lote 3 Manzana 2 (sede social/salón deportivo) Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración sobre el uso de espacios comunes. 2) Consideración de protocolo de actuación frente a fiestas a desarrollarse en el interior de la Asociación. 3) Modificación en la normativa y procedimiento para aplicar sancionar a los asociados en supuestos de incumplimientos a las normas de convivencia. Se recuerda a los Sres. Accionistas que aquellos que decidan actuar a través de representantes, deberán acreditar dicho carácter mediante la correspondiente carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria y habiendo cumplido con el deber de comunicar formalmente su asistencia con una antelación de tres días hábiles a la fecha fijada, tal como dispone los arts. 238 y 239 de la LGS y que alcanza a todos aquellos accionistas que quieran formar parte activa de las decisiones sociales que se resuelvan durante la sesión de la Asamblea. Que atento que la sede de la Asociación se encuentra en reparaciones edilicias y a los efectos de procurar la seguridad de los libros y demás registros, se hace presente que la documentación contable a la que refiere el punto 2° del Orden del Día de la convocatoria a asamblea ordinaria se encuentra a su disposición en Av. Justo José de Urquiza N°2025, 3 piso, Dpto. A, B° Alta Córdoba, Córdoba. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568250 - \$ 33570 - 28/11/2024 - BOE

COMPAÑÍA HOTELERA SERRANA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de Compañía Hotelera Serrana S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 2024 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segundo llamado, en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; y 2°) Consideración de la rati-

ficación de las resoluciones sociales adoptadas por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 44 de fecha 14 de agosto de 2024, cuyo temario fue el siguiente: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 28, iniciado el 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 3°) Destino de los resultados del ejercicio; 4°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 09 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568179 - \$ 14831,50 - 29/11/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR

MENDIOLAZA

BIBLIOTECA POPULAR SAYANA CENTRO CULTURAL EL TALAR, CUIT 30712363661, Por Acta de la Comisión Directiva de fecha 20/11/2024, se decidió llamar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de diciembre de 2024, siendo el 1er llamado a las 19 horas y en caso de no lograr el quórum, el segundo llamado será media hora más tarde (Art 29 Estatuto). La misma se llevará a cabo en la sede social sita en calle Araucaria 211, del Barrio El Talar, Mendiolaza, Prov. Córdoba y se tratará la siguiente orden del día: a. Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria, conjuntamente con la presidenta y el secretario de la Comisión Directiva. b. Expresar razones de la convocatoria fuera de término. c. Tratamiento y Aprobación de Memoria y Balance cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1 día - N° 568797 - \$ 1374,70 - 27/11/2024 - BOE

ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A.

ALTA GRACIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los señores accionistas de ESTABLECIMIENTO GANADERO SANTA MÓNICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2024 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segundo llamado,

en el local de calle Paraguay N° 90 de la Ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba, República Argentina (no es sede social), con el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234 in fine de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 18, iniciado con fecha 1° de abril de 2023 y finalizado el 31 de marzo de 2024; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio y Sindicatura; y 6°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Nota: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 05 de diciembre de 2024 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a disposición en la sede social.

5 días - N° 568180 - \$ 14371,50 - 29/11/2024 - BOE

CÁMARA DE FABRICANTES Y RECARGADORES DE EXTINTORES DE CÓRDOBA (CAFAREC)

La Cámara de Fabricantes y Recargadores de Extintores de Córdoba (Cafarec), convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2024 a las 19 horas, en la sede social de Avenida Gral. Paz N° 79, barrio Centro, ciudad de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Ratificación y Rectificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de agosto de 2019; 3) Ratificación de la Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de setiembre de 2023; 4) Cambio de domicilio.

3 días - N° 568420 - \$ 3289,20 - 27/11/2024 - BOE

QUALITHAD S.A.

LA PUERTA

ACTA DE DIRECTORIO: En la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los Doce (12) días del mes de Noviembre de Dos Mil Veinticuatro, siendo las doce (12) horas, se reúnen en la sede social sita en calle Arturo M. Bas N° 319, Piso 7° Oficina "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, los accionistas de "QUALITHAD S.A." Abierto el acto, por su presidente Sr. Marco Nicolás DIBO, se resuelve llamar a Asamblea General

Ordinaria para el día 02 de Diciembre del año en curso, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 9,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en calle, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la gestión desarrollada por el Directorio y aprobación de la misma. 3) Nombramiento del nuevo Directorio y su designación por el término estatutario. No habiendo para más, se levanta la sesión a las 13,00 horas.

5 días - N° 568298 - \$ 14295 - 28/11/2024 - BOE

ESCUELA DE BELLAS ARTES LINO E. SPILIMBERGO ASOCIACIÓN CIVIL

RIO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por acta N° 695 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2024 se convoca a asociados a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12/12/2024 a las 14:00 hs en la sede social sita en la calle Intendente de Buono y San Pedro (32°10'5"S64°6'47"W) de Rio Tercero, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Consideración de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico número 55 cerrado el 31 de diciembre de 2023. 3) Elección de autoridades de la comisión directiva, 4) Informar las causas por la que no se realizó la Asamblea dentro de los términos estatutarios.

8 días - N° 568333 - \$ 23492 - 3/12/2024 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los señores accionistas de Instituto Privado de Radioterapia S.A. a Asamblea General extraordinaria a realizarse el próximo 18 de diciembre de 2.024 en primera y segunda convocatoria a las 11 y 12 hrs. respectivamente, en la sede social sita en Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Modificación del objeto social. Reforma del artículo 3° del estatuto social; 3) Aumento del capital social a la suma de pesos cincuenta millones (\$ 50.000.000); 4) Reforma del artículo 4° del estatuto social; 5) Aprobación de nuevo texto ordenado del estatuto social; 6) Autorización. Los accionistas deberán cursar comunicación para su

inscripción en el Libro de Asistencia conforme lo previsto por el art. 238 2do. párrafo, Ley 19.550 hasta el día 13 de diciembre de 2.024 a las 11 hrs., oportunidad en que se procederá al cierre del libro mencionado. Córdoba, 20 de noviembre de 2.024.- EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568485 - \$ 19600 - 28/11/2024 - BOE

L4F 2023 S.A.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 16 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Fray Mamerto Esquiú N° 62, piso 3, oficina 231, de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES SE CONVOCA A LA ASAMBLEA FUERA DE TÉRMINO, 3) CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INVENTARIO, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO IRREGULAR NO. 1, INICIADO EL 28.04.2023 Y CERRADO EL 31.01.2024 EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 234, INCISO 1) DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550, 4) CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS Y 5) CONSIDERACIÓN DE LOS HONORARIOS DE DIRECTORES, AÚN EN EXCESO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES 19.550.

5 días - N° 568554 - \$ 23712,50 - 28/11/2024 - BOE

L4F 2023 S.A.

CONVOCATORIA - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley General de Sociedades 19.550, se convoca a los Señores Accionistas de L4F 2023 S.A., CUIT No. 30-71814500-3, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el próximo 16 de diciembre de 2024, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el Estatuto de la Sociedad, en el domicilio de la sede social sito en calle Fray

Mamerto Esquiú N° 62, piso 3, oficina 231 de esta Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina para tratar el siguiente Orden del Día: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA QUE SUSCRIBAN EL ACTA DE ASAMBLEA, 2) AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL POR CAPITALIZACIÓN DE APORTES IRREVOCABLES Y EMISIÓN DE ACCIONES, 3) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL, 4) DESIGNACIÓN DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD y 5) AUTORIZACIONES.

5 días - N° 568558 - \$ 16135 - 28/11/2024 - BOE

HAMBARE S.A.

RÍO CUARTO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Resolución del directorio de fecha 19/11/2024, se convoca a los Accionistas de HAMBARE S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 19/12/2024, a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en su sede social, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 3) Elección de Síndicos. 4) Trasladar la Sede social al domicilio de enlace rutas 8 y 36 y San Martín en la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Designación de personas con facultades necesarias para realizar los trámites de inscripción correspondientes. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que vayan a concurrir a la asamblea, que deberán comunicar su decisión en tal sentido, por lo menos con tres días de anticipación. El Directorio. Osvaldo A. Carmine - Presidente.

5 días - N° 568563 - \$ 8989,50 - 2/12/2024 - BOE

JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A.

ITALO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - Convocase a los señores Accionistas de JUAN B. ETCHEGOYHEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse bajo la modalidad autorizada por el art. 158, inc. a) del CCCN y por Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, vía "Google Meet", según ID que oportunamente se les informará por e-mail, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Autoriza-

ción a la Sra. Presidenta para que confeccione el Registro de Asistencia a Asambleas y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada una vez que sean recuperados de la Justicia de la Pcia. de Córdoba los mismos; 2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de términos legales; 3. Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 apartado I) Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024; 4. Consideración de la gestión del Directorio y su retribución. Eventual consideración por superar el límite del Art. 261 de la ley 19.550 (LGS); 5. Consideración de la gestión del Síndico y determinación de sus honorarios; 6. Distribución de utilidades. 7. Determinación y elección de nuevos directores por el término de tres ejercicios. Su designación; 8. Elección de Síndico Titular y y Suplente por el término de tres ejercicios Se recuerda a los señores accionistas que: Nota1): La comunicación de la asistencia a la asamblea –por el accionista o apoderado (debidamente facultado)-, deberá realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 2º párrafo Ley 19.550), a la dirección correo electrónico del Presidente (irebrito@gmail.com); en adelante el "Correo electrónico autorizado". Además, por tratarse de una Asamblea "a distancia", esta comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico, desde una dirección de correo "Identificado" (*). Dicho correo electrónico será respondido por la Sociedad (por igual medio), comunicándole, entre otros datos de utilidad para el acto, la contraseña para el acceso a la plataforma digital correspondiente y demás información esencial para unirse a la reunión "a distancia". En el caso de asistir a la Asamblea por representación de apoderados, los accionistas deberán remitir desde el correo "identificado" al "Correo electrónico autorizado", con la debida antelación, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Nota 2: Para participar en la Asamblea a Distancia los accionistas y sus representantes, deberán asegurarse conectividad adecuada con recurso de audio y video (en vivo). En la apertura de la Asamblea cada uno de los participantes deberá acreditar su identidad exhibiendo su DNI manifestando el carácter en el cual participan del acto a distancia. Nota 3: A partir del 25 de noviembre de 2024 se encontrarán a disposición de los señores Accionistas en la Sede Social o vía e-mail para quien así lo solicite, copias del Estado Patrimonial, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y cuadros anexos del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2024, como así también copias de la Memoria del Directorio, y del Informe del Síndico correspondiente al mismo ejercicio. (*) Conforme "Resolución DIPJ N° 25 del

02/04/2020", el correo electrónico utilizado a los fines de la identificación y constatación de la participación en la Asamblea deberá ser coincidente con el que conste registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II conforme lo establece el Decreto N° 1.280/1431. 20 de noviembre de 2024. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568622 - \$ 65852,50 - 28/11/2024 - BOE

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 2024, en primera convocatoria a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución N° 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2024.- 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número.- 6) Consideración No distribución de "Resultados no Asignados" correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024.- 7) Consideración adecuación del Reglamento interno de profesionales, en base a las últimas reformas estatutarias aprobadas, con inclusión de la Modificación del "Capítulo Segundo - De los Profesionales y afines", y Arts. Concordantes. NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidas al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.- Se pone a disposición la documentación respaldatoria contable, también el proyecto de Reglamento Interno de Profesionales.

5 días - N° 568657 - \$ 22005 - 29/11/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA ASOCIACIÓN CIVIL

RÍO TERCERO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria "BIBLIOTECA POPULAR JUSTO JOSÉ DE URQUIZA - ASOCIACIÓN CIVIL" Por Acta de Comisión Directiva N°132, de fecha 05.11.2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse de manera presencial el día 10 de diciembre de 2024, a las 19 horas, en

la sede social sita en calle Alberdi N°75, de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°46, cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de autoridades, miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva
3 días - N° 568735 - \$ 4282,80 - 28/11/2024 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE RIO CUARTO

RÍO CUARTO

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de diciembre de 2024, a las 19.30 horas en la sede social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros y Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico practicado al 31 de Octubre de 2024.- 3º) Elección (Anticipada) de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 4º) Cuota Social.-

3 días - N° 568776 - \$ 3089,10 - 29/11/2024 - BOE

FORTÍN DEL POZO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 12 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social sito en Av. O'Higgins N° 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 29 cerrado el día 31 de julio de 2024, y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 29 cerrado el día 31 de julio de 2024. 4) Elección de los miembros integrantes del nuevo Directorio y de las Comisiones. 5) Elección o prescindencia de Sindicatura. 5) Medidas de seguridad vial. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar

con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, la acreditación de su representación y copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550. EL DIRECTORIO.

4 días - N° 568810 - \$ 14882,80 - 29/11/2024 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ENTIDAD CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de diciembre de 2.024, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°23, cerrado el 31 de agosto de 2.024; y 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral.. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente,

3 días - N° 568820 - \$ 6297,60 - 29/11/2024 - BOE

POLO TECNOLÓGICO CORDOBA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS - El Directorio del Polo Tecnológico Córdoba S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día once (11) de Diciembre de 2024 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse de forma presencial en la sede social de la sociedad, sita en Calle Chile N° 237, piso 1, departamento 4, Barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Pro-

vincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea se celebra fuera de lo previsto en la Ley General de Sociedades; 3) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación prevista en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del año 2023; 4) Consideración del Resultado del Ejercicio Económico finalizado al 31 de Diciembre de 2023 y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio por sus funciones durante el ejercicio y determinación de su remuneración, por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la LGS, si correspondiere; 6) Consideración de la situación registral del inmueble sito en el Parque Empresarial Aeropuerto. Informe de trámites de Sub-división, Afectación a Propiedad Horizontal y futura escrituración de Unidades Funcionales; 7) Ratificación de las Asambleas de Accionistas, celebrada en los días veintisiete (27) de Agosto del 2020, seis (6) de Septiembre del año 2022 y veintitrés (23) de Noviembre de 2023, a los fines de su debida inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas; 8) Autorizaciones.

5 días - N° 568828 - \$ 32532,50 - 29/11/2024 - BOE

COSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

ONCATIVO

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "COSIL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA E INMOBILIARIA" a la Asamblea General Ordinaria del día veinte de diciembre de dos mil veinticuatro a las quince horas en San Martín N° 341, de esta ciudad de Oncativo. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR EL EJERCICIO CERRADO AL 31.12.2023" "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO AL 31.12.2023" "4º) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550" "5º) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550" Nota: para participar de la asamblea los accionistas

deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día dieciséis de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 568875 - \$ 21665 - 29/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE INGENIEROS ESPECIALISTAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva N° 02/2024, de fecha 24/10/2024, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de noviembre de 2024, a las 18:30 horas, bajo la modalidad a distancia en la plataforma Zoom, ID de Reunión: 896 3805 0469 (link de acceso: <https://us05web.zoom.us/j/89638050469?pwd=GkbTGzbRo0LGbxHZGHULscw2XJXbmE.1>), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea junto a el/la Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 71, cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Elección de Autoridades; y 4) Realización de la Asamblea fuera del término fijado en el Estatuto. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 568842 - \$ 1699 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARÍA DE DISTRITO SAN FRANCISCO UNIDAD REGIONAL 6

La "Asociación Cooperadora Policial de la Comisaría de Distrito San Francisco Unidad Regional 6-" de la ciudad de San Francisco (Córdoba), convoca ASAMBLEA EXTRAORDINARIA para el día 10 de DICIEMBRE de 2024 a las 20:00 hs., con la siguiente Convocatoria: ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 1. - Designación de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2.-RATIFICACION Y RECTIFICACION DE LA ASAMBLEA ORDINARIA de fecha seis de Mayo de 2024.- 3.- MODIFICACION DEL ESTATUTO DE LA ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CORDOBA - U.R. 6" en su artículo Cuadragésimo Tercero que dice: "DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. Artículo Cuadragésimo Tercero: La fiscalización de la Asociación Cooperadora estará a cargo de una Comisión Revisadora de

Cuentas, integrada por dos (2) miembros titulares y un (1) suplente, que deberán llenar iguales requisitos que los exigidos para ser miembro de la Comisión Directiva. Serán elegidos cada dos años, no pudiendo ser reelectos.- Sus funciones, en todos los casos deberán ser ad honorem.-"... Deberá decir: "DE LA COMISION REVISADORA DE CUENTAS. Artículo Cuadragésimo Tercero: La fiscalización de la Asociación Cooperadora estará a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas, integrada por tres (3) miembros titulares y un (1) suplente, que deberán llenar iguales requisitos que los exigidos para ser miembro de la Comisión Directiva. Serán elegidos cada dos años, no pudiendo ser reelectos.- Sus funciones, en todos los casos deberán ser ad honorem" .-4.- Ratificación del domicilio de la ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA COMISARIA DE DISTRITO SAN FRANCISCO, PROVINCIA DE CORDOBA - U.R. 6, en CALLE LIBERTADOR SUR 199 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO, CBA.-5) RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DIRECTIVA Y ELECCION DE COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS DE TRES TITULARES Y UN SUPLENTE.- 6.-) Se RATIFICA LOS BALANCES PRESENTADOS Y APROBADOS Y SE AGREGA BALANCE 1ro. de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024 PARA SU aprobación: Consideración de Balance y Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, Memoria Estado de Situación Patrimonial, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los períodos comprendidos entre el 1ro. de Abril de 2017 al 31 de marzo de 2018, del 1ro. de Abril de 2018 al 31 de Marzo de 2019, 1ro. de Abril de 2019 al 31 de Marzo de 2020, del 1ro. de Abril de 2020 al 31 de Marzo de 2021, del 1ro. de Abril de 2021 al 31 de Marzo de 2022, y 1ro. de Abril de 2022 al 31 de Marzo de 2023, 1ro. de Abril de 2023 al 31 de Marzo de 2024 - .- FDO.- OMAR CARIONI presidente, JOSE MARIA BARRALE, Secretario.-

3 días - N° 568885 - \$ 29536,50 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL PORTAL DE BELÉN.

Convócase a Asamblea Ordinaria – Extraordinaria de socios para el día 19 de diciembre de 2024 a las 18 hs y en segunda convocatoria a las 19 hs. del mismo día en el domicilio sito en Deán Funes 883 E.P. "2" de la ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos socios para que firmen el acta; 2) Consideración de la ratificación de lo resuelto en la pasada Asamblea Ordinaria – Extraordinaria, según el siguiente detalle: 2.1) Razones por las que la Asamblea fue convocada fuera de término.

2.2) Elección de autoridades correspondientes a la Comisión Directiva y a la Comisión Revisora de Cuentas por un trienio. 2.3) Consideración de los estados contables, memoria, balance, cuenta de gastos e informe del órgano de fiscalización correspondiente a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 2023; 3) Designación de la/ las persona/s facultadas para tramitar la conformidad administrativa e inscripción de la resolución asamblearia ante la autoridad competente.

3 días - N° 568845 - \$ 10699,50 - 27/11/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE LAS VARILLAS (CE.C.I.P.)

La Comisión Directiva del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Las Varillas (Ce.C.I.P.), convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 19/12/2024 a las 19:30hs., en la sede social -en caso de no haber quórum, una hora después (20:30hs.) se sesionará con los presentes-, y se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea del año anterior. 2) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea. 3) Consideración de los motivos por los que se convoca a asamblea fuera de término. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01 de febrero de 2023 y 31 de enero de 2024.

1 día - N° 568857 - \$ 1294,20 - 27/11/2024 - BOE

GAS DE MONTE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA. CONVOCASE a los Señores accionistas de la empresa GAS DE MONTE MAIZ SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día Viernes 29 de Noviembre de 2024 a las nueve (9)- horas, en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en calle 9 de Julio n° 1954 de la Localidad de Monte Maíz a los fines de dar tratamiento a los siguientes puntos de la Orden del Día, a saber: a) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta junto al Presidente y Secretario. b) Razones de la convocatoria fuera de término. c) Tratamiento y consideración de la Memoria y Balance anual. d) Renovación de autoridades, por vencimiento de mandato, mediante la elección de los miembros del Directorio y Revisores de Cuentas por el término de ley. e) Tratamiento y consideración de observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas (IPJ) de

la Provincia de Córdoba. Para poder asistir a la asamblea, con voz y voto, los Señores accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto por el artículo 238 L.S y sus modificatorias,. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 568996 - \$ 19915 - 29/11/2024 - BOE

EL ESPINILLO ASOCIACIÓN CIVIL

LAS CALLES

Asamblea General Extraordinaria - Convoca a Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigente, para el día viernes 29 de noviembre de 2024 a las 17 horas, en la sede de la Asociación sita en la Calle de la Amistad 200, localidad de Las Calles, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de la Memoria e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023; 4.- Reforma de los artículos 2 y 25 del Estatuto Social. Fdo. Com. Directiva.

1 día - N° 568858 - \$ 1282,70 - 27/11/2024 - BOE

FEDESCOR CONVOCA

A los Señores Representantes de las Cooperativas Asociadas: En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y Ley 20.337, el Consejo de Administración de la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS ELÉCTRICAS Y DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS LTDA. DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -FEDESCOR-, matrícula Ex-INAC 10.666, CONVOCAR a las Cooperativas Asociadas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes 13 de Diciembre de 2024 a partir de las 09:00 hs. en la Sede administrativa de Fecescor sita en Av. Poeta Lugones 24 PB -Bo. Nueva Córdoba (Cba.) para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Consideración de la representación de los asistentes y constitución de la Asamblea. 2- Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 3- Motivos realización asamblea fuera de término. 4- Consideración de la Memoria y Gestión, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y consideración del destino de los excedentes correspondientes al 38º Ejercicio Social cerrado el 30 de Junio de 2024. 5- Consideración y determinación de: a) Presupuesto General Económico y de Inversiones (Art. 43 inc.11 del Estatuto Social); b) aprobación de su Distri-

bución en la cuota de Sostentamiento y eventual capitalización. 6- Renovación parcial del Consejo de Administración a) Designación de Mesa escrutadora; b) Elección de SEIS Consejeras Titulares por TRES AÑOS por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas: "Cooperativa Eléctrica y de S.P. ALICIA Ltda.; "Cooperativa de Electricidad O y S.P. de CORONEL MOLDES . Ltda."; "Cooperativa de Energía Eléctrica y otros S.P. de LAS VARILLAS Ltda "; "Cooperativa Eléctrica, de Servicios y Obras Públicas de ONCATIVO Ltda."; "Cooperativa de Agua Potable y Cloacas VILLA NUEVA Ltda.- CAPYCLO-"; y "Cooperativa de Electricidad y Anexos Ltda. CEYAL" (VICUÑA MACKENNA); c) Elección de SEIS Consejeras Suplentes por UN AÑO por terminación de Mandato de las siguientes Asociadas "Cooperativa de Electricidad y S.P. de COLONIA ALMADA Ltda."; "Cooperativa de Electricidad y S.P. de SERRANO Ltda"; Cooperativa de Electricidad y S.P. de ALTOS DE CHIPION Ltda."; "Cooperativa F.E.L. Ltda." (LABOULAYE) "Cooperativa Eléctrica y de Obras y S.P. de VILLA DE LAS ROSAS Ltda."; "Cooperativa de Provisión de Electricidad, Otros Servicios Públicos y Vivienda Limitada de CAMILO ALDAO"; d) Elección de Un Síndico Titular por UN AÑO por finalización de Mandato de "Cooperativa de Servicios Públicos de NONO Ltda.; y elección de un Síndico Suplente por UN AÑO por terminación de Mandato de "Cooperativa de Electricidad y S.P. Ltda. CELJO" de JOVITA. Sr. Dario Fernandez - Sr. Luis Castillo - Secretario - Presidente. En vig Art. 30 y Art. 31 Estatuto Social.

3 días - N° 569049 - \$ 29673 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 22/11/2024 se resolvió: Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Asociados de la ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS DE SAN FRANCISCO, para el día DIECISÉIS (16) de DICIEMBRE de 2024, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y a las 20:00 hs en segunda convocatoria, a llevarse a cabo en la sede social, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos Asociados para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea; 2.- Exposición de los motivos por los cuales se efectúa la Asamblea fuera de término; 3.- Consideración y Aprobación de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Revisadora de cuentas, correspondientes al Ejercicio N° 67 finalizado el 31/12/2023; 4.- Aprobación de la gestión del Director Ejecutivo (CEO) conforme lo dispuesto en el estatuto

vigente;. 5.- Consideración y tratamiento de la carta oferta de compra por parte del Sr. Hernán José GIOINO, sobre el inmueble de la Asociación sito en calle corrientes N° 244 de esta ciudad, aprobada por la Comisión Directiva; 6.- Renovación de las Autoridades de Comisión Directiva, y Comisión revisadora de cuentas de conformidad a las disposiciones del estatuto vigente

8 días - N° 569063 - \$ 30072 - 5/12/2024 - BOE

DETOYO S.A.

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Octubre de 2024 se resolvió la conformación del nuevo Directorio por un periodo de 3 (tres) ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Director Titular en carácter de Presidente: Cristian Ricardo Balancini D.N.I. 25.717.213; Director Titular en carácter de Vicepresidente: Pablo Eduardo Balancini D.N.I. 28.270.068; Director Titular: Eduardo Victorio Balancini D.N.I. 11.558.233 y como Director Suplente: Ricardo Alberto Balancini D.N.I. 10.543.943, quienes aceptaron el cargo.

1 día - N° 569058 - \$ 1671 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACION CIVIL COMUNIDAD EDUCATIVA EL TRIGAL

VILLA DE LAS ROSAS

Asamblea General Ordinaria - Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 2 de diciembre de 2024 a las 14 horas, en la sede social sita en calle Pública s/n, Barrio El Buen Retiro, de la Localidad de Villa de las Rosas, Departamento de San Javier, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto a la Presidenta y el Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 29 de febrero de 2024; 4) Actualización de la cuota social. Fdo. Com Directiva.

1 día - N° 568867 - \$ 1314,90 - 27/11/2024 - BOE

RÍO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de Acciones Clase "A" de RIO CUARTO RIVERSIDE COUNTRY CLUB S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a llevarse a cabo en la sede social que se encuentra en calle Julia Díaz sin número, esquina Rubén Agüero de la Ciudad de

Río Cuarto, Provincia de Córdoba, el día 19 de Diciembre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria y el mismo día a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: "1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la Asamblea conforme facultades y obligaciones de ley. 2º) Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera de término en relación al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 3º) Consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Notas, Anexos y demás documentación exigida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Junio de 2024. 4º) Consideración del Reconocimiento a ACRES INMOBILIARIAS S.A. (y/o, quien la suceda en el futuro, como titular registral o derechohabiente del inmueble) el libre uso y disposición del Lote Uno (01), con el objeto de que la nombrada pueda ejecutar el desarrollo inmobiliario que libremente entienda y que resulte en el futuro aprobado por la Municipalidad de Río Cuarto, incluyendo la aprobación de la eventual desafectación o escisión del inmueble de la Urbanización, ya se trate el trámite municipal de cambio de zona, de ingreso independiente y/o cualquier otro acto a realizar por ACRES INMOBILIARIAS S.A. que resulte compatible con las normas vigentes. 5º) Consideración del derecho al uso libre y exclusivo del Lote Uno (01) por parte de ACRES INMOBILIARIAS S.A. así como el derecho a realizar, a su costo y cargo, todos los trámites necesarios para obtener la aprobación municipal de la escisión, desafectación y/o subdivisión de este Lote respecto de la Urbanización Río Cuarto Riverside Country Club, junto al compromiso de la sociedad RIVERSIDE a prestar toda la colaboración comercial que resulte menester a fin de concretar la desafectación y todo otro trámite que resultare necesario y le fuera requerido por las autoridades públicas, a efectos de obtener la conformidad administrativa o registral pertinente, ratificando que el referido inmueble no integra la Urbanización. 6º) Consideración de la Modificación del punto "2." del Reglamento de Construcción y Edificación de la sociedad en relación a la exclusión del Lote Uno (01) del listado de lotes destinados a "espacios verdes," resultando la siguiente redacción del referido punto "2. Sectores de uso exclusivo. En todos los lotes con excepción de los lotes números 2, 31, 46, 47, 48, 54, 275, 276, 386, 387, 416 y 417, destinados a espacios verdes, jardines, etc.; las construcciones quedan a cargo y/o por cuenta de los propietarios individuales de cada una de ellos, según lo que al respecto se establece en el presente instrumento.- A los efectos del pago de los impuestos Nacionales, Provinciales o Mu-

nicipales, y hasta que las Entidades encargadas del cobro de los mismos emitan un cedulón individual para cada lote, los propietarios de cada lote abonarán los importes proporcionales al lote de su propiedad, sobre cada impuesto y/o tasa que corresponda, debiendo entregar las sumas para dicho pago a LA SOCIEDAD o EL COUNTRY, cuando se le solicite."). 7º) Consideración del Convenio suscrito entre Urbantec S.A. y la sociedad Riverside junto a sus Anexos presentados ante E.P.E.C. el día 22 de Noviembre de 2024 para su consideración y aprobación. 8º) Consideración de la delegación al Directorio de la sociedad Riverside para otorgar todos los actos e instrumentos necesarios a efectos de la suscripción y ejecución del Convenio entre Urbantec S.A., E.P.E.C. y la sociedad Riverside, incluyendo la aceptación de modificaciones al texto y Anexos presentados el día 22 de Noviembre de 2024.-" Se procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 13 de Diciembre de 2024 a las 13:00 horas, razón por la cual las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en los términos del segundo párrafo del Art. 238 de la Ley 19.550 y modifs. se recibirán en la sede social hasta ese mismo día (13/12/2024) a las 13:00 horas. Desde el día 04 de Diciembre de 2024 y hasta el día y hora de la celebración de la Asamblea quedará en la sede social de la Sociedad y a disposición de los accionistas, de lunes a viernes dentro del horario de 9:00 a 13:00 horas, toda documentación a ser analizada por la Asamblea. (conf. Art. 67 de la Ley 19.550). PUBLÍQUESE POR CINCO DÍAS. El Directorio.

5 días - N° 569082 - \$ 51666 - 3/12/2024 - BOE

ROSARIO DE PUNILLA S.A.

"Convocase a los señores Accionistas de Rosario de Punilla S.A. a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 17 de Diciembre de 2024 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social sito en Avda. San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el señor Presidente. 2º) Consideración de la documentación del art. 234º inc. 1º Ley 19550 correspondiente al N° 66º cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 3º) Consideración de los resultados de los ejercicios y sus proyectos de distribución. 4º) Consideración de la Gestión de los Directores y Síndicos. 5º) Aprobación de los honorarios a Directores, por el ejercicio 2023, en exceso del límite establecido en el art. 261º de la Ley de Sociedades. Honorarios propuestos para el ejercicio

2024. 6º) Honorarios a Síndicos. 7º) Designación del profesional autorizado al presente trámite. Hágase saber a los señores Accionistas que, para participar en el Acto Asambleario, deberán depositar sus acciones o títulos representativos de las mismas y efectuar la comunicación de su asistencia a la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el artículo 238º de la Ley de Sociedades, con no menos de tres días hábiles de anticipación en la Sede Social, sita en calle San Martín N° 1530 de la localidad de Santa María de Punilla, Provincia de Córdoba, en el horario de 15 a 18 horas. Fecha de cierre del Registro de Asistencia a Asamblea: 12 de Diciembre de 2024 a las 18 horas. Asimismo, se les hace saber a qué se encuentra a vuestra disposición en la Sede Social, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, toda la documentación referida al Ejercicio económico N° 66 de acuerdo a lo prescripto por la Ley."

5 días - N° 569158 - \$ 19466 - 3/12/2024 - BOE

COLEGIO ODONTOLÓGICO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

El Colegio Odontológico de la Provincia de Córdoba, cita a asamblea general extraordinaria, para el día 29 de noviembre de 2024, a las 09:00hs en la sede de la entidad, Coronel Olmedo 35. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. Acta N° 116. 2) Nombrar dos asambleístas para refrendar el Acta. 3) Tratamiento de reforma estatutaria. A continuación, se detallan los respectivos ítems a ser reformados: Capítulo II, - Título I, Art 6 - Título II, Art 12 - Título II, Art 13, Inc e) - Título II, Art 22, Inc f) - Título III, Art. 27 Inc d) Inc h). Capítulo V, - Art 32, Inc e). Texto cierre del estatuto con fechas de sus respectivas modificaciones. 4) Modificación de equivalencias, en los diferentes subsidios para el cálculo de su pago. 5) Modificación reglamento subsidio por enfermedad. 6) Eliminación del subsidio por retiro. 7) Modificación del subsidio por fallecimiento. 8) Informes preliminares Comisión Casa del Odontólogo.

3 días - N° 569174 - \$ 10500 - 28/11/2024 - BOE

ALIANZA JESUS MARIA, SOCIAL, AÉREA Y DEPORTIVA

Por Acta del Consejo Directivo, de fecha 22 de Noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a desarrollarse en la sede del club sito en calle Abel Figueroa N° 76; para el día 19 de diciembre de 2024 a las 20 horas a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1º)- Designación de dos (2) socios para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.- 2º)-Consideración de los motivos por

los cuales se convoca la Asamblea fuera de término.- 3º)-Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, cuadros anexos, Informe de Auditoría, Informe del Tribunal de Cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Enero de 2023 y 2024 respectivamente.- 4º)- Elección de ONCE (11) Miembros Titulares y CINCO (5) Miembros Suplentes del Consejo Directivo, por el término de DOS (2) años.-5º)- Elección de TRES (3) Tribunales de Cuentas Titulares, y DOS (2) Tribunales de Cuentas Suplentes por el término de UN (1) AÑO.- 6º)-Informe sobre contratos de locación. 7º) Consideración del diseño del nuevo logo del Club. Media hora después de la fijada para la celebración de la misma la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, sea cual fuere el número de asistentes, si con anterioridad no se hubiese reunido mayoría absoluta de los asociados con derecho a voto. Se deja constancia que atento que el orden del día incluye elección de autoridades y conforme lo dispuesto por el art. 59 del Estatuto, las nóminas de postulantes deberán ser presentadas con 5 días de anterioridad al acto eleccionario, a los fines de la verificación del cumplimiento de los requisitos legales exigidos por el estatuto.-

3 días - N° 569296 - \$ 17997 - 28/11/2024 - BOE

**COOPERATIVA AGROPECUARIA
GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ
LIMITADA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA "COOPERATIVA AGROPECUARIA GENERAL PAZ DE MARCOS JUAREZ LIMITADA" - CONVOCATORIA: Dando cumplimiento a disposiciones legales y estatutarias, tenemos el agrado de convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día Viernes 20 de Diciembre de 2024, a las 8:30 hs. en el Edificio Casa Central de la Cooperativa, ubicado en Bv. Lardizábal 840, de esta ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1- Designación de tres asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el acta de esta Asamblea. 2- Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Cuadro Demostrativo de Resultados y Anexos, Informe del Síndico e Informe de Auditoría, destino del saldo de ajuste de capital y destino del excedente del ejercicio, correspondiente al septuagésimo segundo ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2024. 3- Reformulación del Convenio de Adquisición de Bienes con Municipalidad de Noetinger de fecha 22 de diciembre del año 2017, cláusula PRIMERA inciso d. 4- Designación de tres asambleístas para que integren la mesa receptora de votos y practiquen el escrutinio de la elección de

autoridades. 5- Elección: a) Cuatro Consejeros Titulares en reemplazo de los Señores: Castellaro Dante, Dellarossa Ricardo Luis, Guerrini José Luis, y Castellaro Carlos Pedro. b) Cinco Consejeros Suplentes en reemplazo de los Señores: Pettinari Fabián, Plaza Federico José, Rubén Ricci, Adrián Santiago Riva, Carolina Biga, por término de sus respectivos mandatos. c) Elección del Síndico Titular y Suplente en reemplazo de la Sra. Ballario Daniela y del Sr. Chiacchiera Sebastián, por cumplimiento de sus respectivos mandatos. Fdo.: Dante Castellaro – Presidente; Ricardo Dellarossa – Secretario. NOTA: En caso de no obtener quórum reglamentario a la hora señalada, la Asamblea se realizará válidamente una hora después con cualquier número.

3 días - N° 569351 - \$ 17316 - 29/11/2024 - BOE

**COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO
Y CONSUMO DEL PERSONAL DE
GENDARMERIA NACIONAL LTDA.**

JESUS MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo del Personal de Gendarmería Nacional Ltda. CUIT: 30-71195925-0 / Matrícula Nacional Nro. 23757 / Matrícula Provincial Nro. 2457- convoca a Asamblea Extraordinaria, para, el martes 10 de diciembre de 2024 a las 20,00 Hs., en el local del Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en calle Sarmiento 188 de la ciudad de Jesús María para tratar el siguiente Orden del Día. 1. Modificación del estatuto social de la Cooperativa, para eliminar la palabra "crédito" de la denominación y ajustar el objeto social, conforme a la intimación RE-2024-103681136 del INAES (EX-2024-104373149- -APN-DASAYC#INAES). 2. Designación de dos asambleístas para firmar las Actas de asambleas, junto al presidente y secretario.

3 días - N° 569151 - \$ 9618 - 28/11/2024 - BOE

LOS ZORROS SPORTIVO CLUB

Por Acta 11/2024 de la comisión directiva de LOS ZORROS SPORTIVO CLUB, de fecha 19 de noviembre de 2024, se determinó convocar a asamblea general ordinaria para el día 27 de diciembre de 2024 a las 21 horas en la sede social de la institución, sita en calle Sarmiento N° 198 de la localidad de Los Zorros, para tratar los siguientes puntos de la orden del día: PRIMERO: Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; SEGUNDO: Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; TERCERO: Convocatoria

fuera de término; CUARTO: Aprobación de la memoria, el informe del órgano de fiscalización y los Balances de los ejercicios 2022 y 2023, finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023 respectivamente; QUINTO: Elección de nuevas autoridades de la comisión revisora de cuenta; SEXTO: Elección de nueva Comisión Directiva.

3 días - N° 569308 - \$ 9901,50 - 28/11/2024 - BOE

VLBM S.A.S.

MARCOS JUAREZ

VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1. Por medio de la presente se hace saber que por decisión del Órgano de Administración de fecha 22/11/2024 de la razón social VLBM S.A.S. - CUIT 30-71650652-1: se convoca a Reunión de Socios, a ser celebrada el día seis (6) de diciembre de 2024, a las 08.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, sito en calle Belgrano número 1124, de la localidad de Marcos Juárez, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina, para el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día: a) Designación de los socios que suscribirán el acta. b) Ratificación y transcripción en todos sus términos del Acta de reunión de socios de fecha catorce (14) de noviembre del 2024, en el cual resultaron tratados los siguientes puntos: 1. Ratificación de cesión de cuotas sociales, Elección de autoridades y autorizaciones aprobadas mediante reunión de socios de fecha 09 de octubre del dos mil veinticuatro. 2. Rectificación de la Modificación de los artículos 7º y 8º del Instrumento Constitutivo, específicamente datos omitidos del Administrador suplente de la sociedad. c) Autorizaciones. Se hace saber que los accionistas deberán comunicar asistencia de conformidad con lo dispuesto por el art. 238 de la L.G.S.

5 días - N° 569401 - \$ 22837,50 - 3/12/2024 - BOE

**CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS
DEL CENTRO**

ONCATIVO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - La Comisión directiva del CÍRCULO REGIONAL DE BIOQUÍMICOS DEL CENTRO, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2024, a las 20.00 horas, en la sede social sita en Calle Intendente Matta y la Tablada de esta localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos asociados que suscriban el acta de esta asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Lectura y consideración de: Memoria, Balance General, Estado de Recursos y gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos A y C, Padrón de Asociados, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e informe del Auditor al Ejercicio Económico N° 44, cerrado el 31 de agosto de 2.024 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 569406 - \$ 9807 - 29/11/2024 - BOE

CENTRO COMERCIAL ESPINOSA S.A.

En la Ciudad de Córdoba, a los 14 (trece) días del mes de agosto de 2024, siendo las 10.00 hs., se reúnen en Asamblea General Ordinaria, en la Sede Social, los Sres. Accionistas. Se propone a los señores Oscar Alberto Lorenzo DNI 13.961.929 y Manuel Enrique Lorenzo DNI 10.234.269 en los cargos de presidente y director suplente respectivamente, por el plazo de tres ejercicios. Estando los miembros presentes manifiestan aceptar tal propuesta por unanimidad. Se decidió prescindir de la sindicatura y que el control lo pasen a tener los accionistas conforme el art.55 de la LGS. La moción es aprobada por unanimidad.

1 día - N° 569639 - \$ 2257,50 - 27/11/2024 - BOE

ASOC. CIVIL IGLESIA RENUEVO DE VIDA

ARROYITO

ASOC. CIVIL IGLESIA RENUEVO DE VIDA: Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2024 a las 20 horas en la sede de la Institución, sita en calle Bv. Dalle Mura N° 1.170 de Arroyito para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Motivo del llamado fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de

la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 6) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 7) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2023. 8) Elección de Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La Comisión Directiva

1 día - N° 569412 - \$ 6587 - 27/11/2024 - BOE

ASOCIACIÓN ATLÉTICA BANDA NORTE

RIO CUARTO

Por Acta Nro. 2285 de la Comisión Directiva de fecha 25/11/2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30/12/2024, a las 19:00 hs. en la sede social sita en calle Santa Fé 702 de la ciudad de Rio Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de los plazos legales y estatutarios; 3) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023; 4) Aceptación de renuncia de los cargos vigentes de Presidente, Secretario y Pro secretario; 5) Designación de los cargos vacantes de la comisión directiva tras la aprobación del punto anterior.

1 día - N° 569626 - \$ 3367 - 27/11/2024 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - A los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial para el día Jueves 19 de Diciembre de 2024 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre N° 231 de esta ciudad de Córdoba, siendo a las 9:30 hs. la primera convocatoria y a las 10 hs. la segunda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2024.- 2) Consideración del Cálculo de Re-

ursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2025 (Res. n° 118/2024).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2025 (Res. n° 119/2024), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8°, 16° y 17° Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de esta Asamblea que se convoca.- 2°.- Protocolícese, publíquese la presente convocatoria y archívese.- Firmado Esc. RICARDO S. PONT VERGÉS – Presidente Consejo de Administración. El material sometido a consideración se encuentra disponible en la web institucional <https://www.cajanotarialcba.com.ar/>. Esc. Ricardo S. Pont Vergés - Presidente - Caja Notarial.

3 días - N° 569419 - \$ 14563,50 - 29/11/2024 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Invita a participar de la Asamblea General Extraordinaria de la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral, que se llevará a cabo el día 3 de Diciembre de 2024, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en la sede institucional, sita en Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, Bo. General Paz Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar el Estatuto en sus Artículos 10°, 11°, 12° 12° bis, 35°, 36°, 37°, 38°, 39°, 39 bis, Inc s) del 42°, 46°, Agrega Inc c) en 48°, Inc f) 49°, 52° y Cláusula Transitoria.3) Poner a consideración la autorización para la venta del inmueble ubicado en el segundo piso del Edificio Bolsa De Comercio de Córdoba, designado como PH 27, Matrícula 33.173/7.2, sito en Rosario de Santa Fe 231 de esta ciudad de Córdoba, conforme lo dispuesto en el Art. 34 Inc D del Estatuto Social.

2 días - N° 569619 - \$ 7945 - 28/11/2024 - BOE

COLEGIO DE OPTICOS DE LA PCIA. DE CORDOBA

COLEGIO DE OPTICOS DE LA PCIA DE CORDOBA (LEY 7802) - Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre de 2024 a las 18 y 30 hs., en el Hotel Santa Catalina sito en Av. San Martín 1785 de la localidad de Huerta Grande, a fin de tratar el siguiente

Orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2) Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, según lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 7802. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Consideración, de acuerdo con lo establecido en el art. 11º de la Ley 7802, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y notas correspondientes al 3º Ejercicio económico iniciado el 1º de septiembre de 2023 y finalizado el 31 de agosto de 2024. 6) Autorizar al Colegio de Ópticos de la Provincia de Córdoba para que integre la Federación Unidad Nacional Óptica Argentina (F.U.N.O.A.), en formación. 7) Designar a tres delegados por el Colegio de Ópticos (un titular y dos suplentes) que lo representarán con mandato en el acto constitutivo de F.U.N.O.A. y ante los órganos de esa Federación por el término de doce (12) meses a contar de la fecha; y facultar al H. Consejo Directivo para designar a los futuros delegados una vez vencidos los mandatos otorgados por la presente. H. CONSEJO DIRECTIVO.

1 día - N° 569433 - \$ 5180 - 27/11/2024 - BOE

TEKOA S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de "TEKOA S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinticuatro a las siete (7:00) horas en primera convocatoria y a las ocho (8:00) horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: "1º) DESIGNAR DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR EL ACTA" "2º) CONSIDERAR LAS CAUSALES POR LAS CUALES SE CONVOCA FUERA DE TÉRMINO PARA CONSIDERAR LOS EJERCICIOS CERRADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023." "3º) CONSIDERAR DOCUMENTACIÓN ARTÍCULO 234, INCISO 1º, LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023;" "4º) CONSIDERAR GESTIÓN DEL DIRECTORIO CON EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 275 DE LA LEY 19.550 POR LOS EJERCICIOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA" "5º) CONSIDERAR DESTINO DE LOS RESULTADOS Y LA RETRIBUCIÓN DEL DIRECTORIO POR SOBRE EL PORCENTAJE

ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 261 DE LA LEY 19.550 EN RELACIÓN CON LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31/12/2013, 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022 y 31/12/2023. 6º) FIJAR EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE INTEGRARÁN EL DIRECTORIO – SU ELECCION POR EL TÉRMINO ESTATUTARIO." 7º) DESIGNAR O PRESCINDIR DE LA SINDICATURA" 8º) AUTORIZAR LA VENTA DEL INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD DE TREINTA Y DOS HECTÁREAS UBICADO EN PUERTO IGUAZÚ." Nota: para participar de la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio sito en Recta Martinolli N° 5367, Barrio Argüello de esta ciudad de Córdoba con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de asamblea, para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. El cierre de registro de asistencia será a las 20 hs. del día diez (10) de diciembre de dos mil veinticuatro. El directorio.

5 días - N° 569572 - \$ 37415 - 3/12/2024 - BOE

BOLSA DE CEREALES DE CÓRDOBA Y CÁMARA DE CEREALES Y AFINES DE CÓRDOBA TRIBUNAL ARBITRAL

Invita a participar de la Asamblea General Ordinaria de la Bolsa de Cereales de Córdoba y Cámara de Cereales y Afines de Córdoba Tribunal Arbitral, que se llevará a cabo el día 3 de Diciembre de 2024, a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria en la sede institucional, sita en Av. Francisco Ortiz de Ocampo 317, Bo. General Paz Ciudad de Córdoba para dar tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de Dos Asociados para refrendar con el Presidente y el Secretario el Acta de la Asamblea. 2) Considerar, aprobar o modificar la Memoria, Balance General, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 58º Ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2024. Consideración del resultado del ejercicio. 3) Elección de Seis Miembros Titulares para integrar la Comisión Directiva –por un período de Dos ejercicios– siendo reemplazados los señores: Lic. Alberto José María Rodríguez, Arq. Juan Martín Buteler, Lic. Gustavo César Cortona, Ing. Matías José Mensa, Dr. Mariano Perosio, Sr. Pablo César Mattio por finalización de sus mandatos. 4) Elección de Seis Miembros Suplentes para reemplazar eventualmente a los Titulares de la Comisión Directiva – por un período de Dos ejercicios – siendo reemplazados los señores: Dra. Ana María Giannuzzo, Cr. Juan Carlos Martínez, Ing. Francisco Iguerabide, Lic. Mariano José Gastaldi por finalización de sus mandatos; Dr.

Mariano Perosio por asunción como titular por la renuncia del Cr. Erardo Roberto Gallo y Sr. Hugo Alberto Liarte por renuncia como socio de la firma que representaba. 5) Elección de Dos Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas – por un período de Dos ejercicios – siendo reemplazados los señores Ing. Mario Aguilar Benítez y Cr. Néstor Raúl Scarafía, por finalización de sus mandatos. 6) Consideración de cuotas sociales y aranceles por servicios que se prestan.

2 días - N° 569629 - \$ 13937 - 28/11/2024 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR PABLO PIZZURNO

VILLA PARQUE SANTA ANA

Por Acta de la Comisión Directiva N°263 de fecha 11 de noviembre de 2024, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria de La Biblioteca Popular Pablo Pizzurno, Personería Jurídica: 040/A/49 -Nº Registro CONABIP: 3763 con domicilio en calle Calle 4 esq. Av. Brochero de la localidad de Villa Parque Santa Ana, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba, Teléfonos: 03547 - 481363 Mail: pizzurno10@hotmail.com a celebrarse el día 16 de diciembre de 2024, a las 21:00 horas, en Calle 4 esquina Av. Brochero para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios/as para que conjuntamente con el presidente y la secretaria firmen el acta de la Asamblea General Ordinaria; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término para el tratamiento de los Ejercicios Económicos N.º 24, cerrado el treinta y uno de diciembre de 2022, N.º25, cerrado el treinta y uno de diciembre de 2023; 3) Lectura y consideración de: Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios mencionados en el punto N.º 2; 4) Renovación de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en su totalidad.

3 días - N° 569455 - \$ 13261,50 - 29/11/2024 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

De conformidad a lo establecido en el Art. 2 de la Ley 11.867 se da publicidad a la transferencia del fondo de comercio de clase "Venta al por mayor de frutas y hortalizas", ubicado en Puesto N°303 del Mercado de Abasto, Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. Vendedor: Laura Beatriz Sánchez D.N.I.N°17.151.916, mayor de edad, de estado civil divorciada, profesion comerciante, con domicilio en Puesto N°303 del Mercado de Abasto de Barrio Palmar de la Ciudad de Córdoba. Comprador: "ALIMENTOS NOBLES S.A.S." CUIT N° 30-71795669-5., con sede social: calle

Luis Tagle N°135 de B° Centro de la localidad de Montecristo Dpto Rio Primero de la Pcia de Córdoba. Incluye todos los derechos derivados del rubro relacionado al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones: Ab. Soraya Boyero. Montevideo 1248, Barrio Paso de los Andes, Ciudad de Cba. L. a V. 09:30 a 13:30 hs, donde se recibirán las oposiciones de acreedores que pudieran presentarse por el término de ley

5 días - N° 568178 - \$ 8702 - 29/11/2024 - BOE

FEDERICO LUIS BUSTOS, en su carácter de presidente de Huaico s.a. Cuit 30-5904539-2, con domicilio legal en San Martín 2012 de la localidad de Santa María de Punilla - CÓRDOBA, transfiere la concesión del puesto N° 416 de la Nave 4 del Mercado de Abasto de Córdoba, al señor Néstor Raúl Scarafía DNI N° 27078840 - Cuit 20-27078840-9, con domicilio legal en Av. O'Higgins 5500 - Barrio La Santina - Mza 9 - Lote 3 de la ciudad de Córdoba

5 días - N° 568455 - \$ 7455 - 28/11/2024 - BOE

VILLA DOLORES - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento a lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. Alfredo Braulio Soto D.N.I. N° 6.699.765 con domicilio en calle Av. San Martín 434, Planta Alta, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, anuncia Transferencia de Fondo de Comercio que gira en plaza bajo el nombre de "Farmacia Alfredo Soto", destinado al rubro FARMACIA - PERFUMERÍA - VENTA DE BIJOUTERIE, ubicado en calle Av. San Martín esq. Pasaje Luis Laje, Ciudad de Villa Dolores, Córdoba, a favor del Sr Fernando Ary Soto DNI 32.107.778 con domicilio real sito en calle Pedro C. Molina 131 ciudad de Villa Dolores, Córdoba, inscripto por ante IPJ, con MI N° 8212-C, de fecha 04/01/2022. Para reclamos y oposiciones de ley se fija el domicilio en calle Av. San Martín 434, planta Alta Ciudad de Villa Dolores.

5 días - N° 568741 - \$ 14192,50 - 28/11/2024 - BOE

ONCATIVO - Arcilia Rosa BRACONI, D.N.I. N° 4109432, domiciliada en calle Uruguay 268 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA SANTA ROSA" sito en calle 25 de Mayo N° 1110 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: MAR-ACOSTA HEALT S.A.S., CUIT 30-71873649-4, MATRÍCULA N° 41408-A, con domicilio social en calle Sarmiento 217 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y

artística relacionados al mismo. Con un empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Federico A. PIATTI, San Martín 1248, 1er Piso, Ciudad de Oncativo. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 569079 - \$ 14577,50 - 29/11/2024 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

GRUPO PRISMA S.R.L.

SAN FRANCISCO

Por acta de reunión de socios del 06/10/2024 se aprobó por unanimidad la modificación de las cláusulas "Primera" y "Cuarta" del Contrato Social de GRUPO PRISMA S.R.L. quedando redactadas de la siguiente manera: "Primera: Denominación – Domicilio – Sede social – La sociedad se denominará 'Grupo Prisma S.R.L.' Su domicilio se establece en la ciudad de San Francisco y la sede social en calle Jonás Salk n° 466 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. La sociedad podrá además establecer sucursales, oficinas, depósitos, locales de venta y representación en cualquier punto del país o del extranjero" y "Cuarta: Capital Social – El capital se fija en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), representado en doscientas (200) cuotas cuyo valor nominal asciende cada una a la suma de pesos cien (\$ 100), que los socios tienen suscriptas e integradas en su totalidad en la siguiente proporción: corresponde al socio, señor Juan Manuel González la cantidad de cien (100) cuotas sociales y al socio, señor Franco Di Monte la cantidad de cien (100) cuotas sociales".

1 día - N° 565452 - \$ 2027,90 - 27/11/2024 - BOE

G TOPS S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se designaron autoridades: Presidente: Gustavo Alberto Gibelli, DNI N° 17382.468. Director Suplente: Gisele Lusvarghi Brandao de Gibelli, Pasaporte de la República Federativa de Brasil FV787673. Fijan domicilio especial en calle Bv. Chacabuco N° 322, 8° Piso, Dpto. "F", ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 567023 - \$ 480 - 27/11/2024 - BOE

DI FRANCESCO HNOS S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10 de agosto de 2024, se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: JUAN MANUEL DI FRANCESCO D.N.I. 8.414.897; VICEPRESI-

DENTE: JUAN FRANCISCO DI FRANCESCO D.N.I. 14.183.650; Y DIRECTORA SUPLENTE: SALVADORA GRACIELA DI FRANCESCO D.N.I. 5.786.704. Fijan domicilio especial en calle La Voz del Interior 280 de la localidad de San Nicolás, de la provincia de Córdoba. Se prescinde de la sindicatura.

1 día - N° 566457 - \$ 1626 - 27/11/2024 - BOE

METAL G S.A.

Elección de Autoridades - Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2024 se designaron autoridades: Presidente: Gustavo Alberto Gibelli, DNI N° 17382.468. Director Suplente: Gisele Lusvarghi Brandao, Documento de Identidad: 18.514.557-7 – Pasaporte de la República Federativa de Brasil FV787673. Fijan domicilio especial en calle Bv. Buenos Aires N° 2892, B° Los Boulevares, ciudad de Córdoba. Se prescinde de la Sindicatura.

1 día - N° 566962 - \$ 530,60 - 27/11/2024 - BOE

TAPAY S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13 de noviembre de 2024, los socios de TAPAY S.A. ratificaron y rectificaron las Asambleas del 17 de Enero del 2022 y la Asamblea del 6 de Setiembre del 2024 y se reformo el objeto de la sociedad artículo tercero que queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros y como objeto principal a: TRANSPORTE :Transporte de cargas en general, de carga refrigerada y productos lácteos, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales., transporte de sustancias alimenticias en general, de muebles, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todas las actividades o inherente a la logística del transporte . A los fines del cumplimiento del objeto principal podrá realizar las siguientes ACTIVIDADES: A.-Administrar inmuebles, propios y de terceros, urbanos o rurales a los fines del cumplimiento del objeto principal. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.

1 día - N° 567500 - \$ 2087,70 - 27/11/2024 - BOE

PENTACOMB S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 43 de Asamblea General Ordinaria de fecha 13/11/2024 por unanimidad se resolvió la elección de la Sra. LORENA BEATRIZ MASCINGE-LO DNI 25.752.410 como DIRECTOR TITULAR

y PRESIDENTE; el Sr. HERNAN GORDO DNI 39.221.227 como DIRECTOR TITULAR y VICE-PRESIDENTE y el Sr. JUAN MANUEL GORDO DNI 36.185.003 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en calle Liniers N° 38 de la ciudad de San Francisco, Córdoba. -

1 día - N° 567710 - \$ 735,30 - 27/11/2024 - BOE

COLOR COPY S.R.L.

ALTA GRACIA

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE DE LA SRA. ADRIANA CECILIA BRUNENGO Y APROBACIÓN DE SU GESTIÓN – DESIGNACIÓN DE UN NUEVO GERENTE - En la Ciudad de Alta Gracia a un (1) día del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro se reúnen los socios Horacio Francisco PEREZ CONTRERAS, DNI N° 17.115.154 y Adriana Cecilia BRUNENGO, DNI N° 17.393.179, a los fines de considerar el siguiente orden del día: A) La cesión, venta y transferencia de las cuotas sociales que la socia Adriana Cecilia BRUNENGO posee en COLOR COPY S.R.L., inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la matrícula N° 12.219 - B de fecha 07/08/2009, en favor del socio Horacio Francisco PEREZ CONTRERAS y del Sr. Lucas PEREZ CONTRERAS, argentino, Documento Nacional de Identidad 42.052.871, nacido el 23 de agosto de 1999, de 23 años de edad, de estado civil soltero sin unión convivencial inscrita, de profesión comerciante, con domicilio en calle Buenos Aires N° 157 de la Ciudad de Alta Gracia, b) Renuncia al cargo de Gerente de la Sra. Adriana Cecilia BRUNENGO y aprobación de su gestión y c) Designación de un nuevo gerente de COLOR COPY S.R.L. CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES: a) La Sra. Adriana Cecilia Brunengo vende, cede y transfiere a favor de: a) el socio Horacio Francisco PEREZ CONTRERAS doscientas cinco cuotas sociales que posee en COLOR COPY S.R.L., que equivalen a la suma de Pesos Veinte Mil Quinientos (\$20.500.-) y b) El Sr. Lucas PEREZ CONTRERAS doscientas cuotas sociales que posee en COLOR COPY S.R.L., que equivalen a la suma de Pesos Veinte Mil Quinientos (\$20.000.-). Dichos importes han sido abonados por los cesionarios con anterioridad a este acto, cesiones que son aceptadas por la totalidad de los socios. Por su parte el Sr. Horacio Francisco PEREZ CONTRERAS, en su carácter de cónyuge de la Sra. Adriana Cecilia Brunengo PRESTA EL ASENTIMIENTO CONYUGAL para la presente cesión, en los términos del Art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. RENUN-

CIA DE LA GERENCIA DE LA SOCIA ADRIANA CECILIA BRUNENGO Y APROBACIÓN DE SU GESTIÓN: En virtud de la cesión efectuada, la Sra. Adriana Cecilia BRUNENGO renuncia a la gerencia de COLOR COPY S.R.L., lo que es aprobado por unanimidad y la totalidad de los socios proceden a la aprobación de su gestión. DESIGNACIÓN DE UN NUEVO GERENTE: Se designa al nuevo socio Lucas PEREZ CONTRERAS, DNI 42.052.871, para que ocupe el cargo de Gerente de manera indistinta, permaneciendo también en el cargo el socio Horacio Francisco PEREZ CONTRERAS. Por su parte el Sr. Lucas PEREZ CONTRERAS declara bajo juramento no encontrarse afectado por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias. En consecuencia las cláusulas respectivas del contrato social quedan redactadas de la siguiente forma: SÉPTIMA: Capital social: El capital social estará constituido por la suma de Pesos Cuarenta y Cinco Mil (\$45.000) divididos en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de capital de pesos cien (\$100) cada una de ellas, que son suscriptas e integradas por cada uno de los socios en la siguiente proporción: Lucas PEREZ CONTRERAS suscribe e integra doscientas (200) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, es decir la suma de Pesos Veinte Mil (\$20.000) y Horacio Francisco PEREZ CONTRERAS suscribe e integra doscientas cincuenta cuotas (250) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, es decir la suma de Pesos Veinticinco Mil (\$25.000). la integración de dichas cuotas de capital se efectúa en bienes de uso, conforme inventario adjunto. QUINTA: Representación y Administración. La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o dos gerentes, socios o no socios, que ejercerán tal función en forma indistinta en caso de haber designación plural. En este acto se designa a los socios HORACIO FRANCISCO PEREZ CONTRERAS, DNI N° 17.115.154 y LUCAS PEREZ CONTRERAS, DNI N° 42.052.871, para que ocupen el cargo de Gerente de manera indistinta, manifestando que ambos ejercerán indistintamente todas las facultades derivadas del contrato social constitutivo y tendrán la representación legal, obligando a la Sociedad mediante su firma. Durarán en su cargo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por decisión de la mayoría de capital. Los gerentes, en tal carácter, tienen la más amplia facultad para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. Para obligar a la sociedad será indispensable la firma de alguno de los gerentes, pudiendo realizar todos aquellos actos que sean menester para el mejor desempeño de su mandato y con la sola indicación de no comprometerla en negociaciones ajenas del giro comercial ni a título gratuito, ni

para otorgar avales o garantías a favor de terceros. El gerente podrá otorgar mandato y/o poder a terceros con facultad suficiente para obligar a la sociedad. El gerente realizará todos los actos propios de la administración, otorgará y suscribirá los contratos e instrumentos públicos y/o privados y demás que la evolución de los negocios sociales hicieren menester. Podrá en representación de la sociedad, por sí o por medio de apoderados, comparecer en juicios ante los Tribunales y Juzgados Superiores e inferiores de cualquier fuero o jurisdicción, ya sea como actora o demandada o en cualquier otra carácter, con facultades para promover o contestar demandas, declinar o prorrogar jurisdicciones, poner u observar posiciones, y producir todo género de pruebas o informaciones, comprometer las causas a la decisión de árbitros, transar o rescindir transacciones, interponer recursos legales, renunciar a este derecho, así como el de apelar, otorgar poderes, limitarlos, revocarlos y realizar, en fin cuantos otros actos tendientes a la defensa de los derechos e intereses de la sociedad, fueren exigidos o permitidos por las leyes, siendo esta enumeración enunciativa y no limitativa. A los efectos que hubiere lugar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la fecha y lugar indicados supra.

1 día - N° 568806 - \$ 13615,30 - 27/11/2024 - BOE

LUCIUS S.A.

Por asamblea general ordinaria del 20.11.2024, se resolvió designar como: PRESIDENTE: DARÍO EZEQUIEL LUDUEÑA, D.N.I. 33.535.010, y como DIRECTORA SUPLENTE: LILIANA BEATRIZ JAIME, D.N.I. 14.893.689.

1 día - N° 568821 - \$ 606 - 27/11/2024 - BOE

EL COYUYO S.A.

VILLA MARIA

ESCISIÓN - "EL COYUYO S.A.," CUIT N° 30-71060665.6, domiciliada en calle Santa Fe 1268, 4to piso, dpto. "A" de la ciudad de Villa María (Prov. de Cba), inscrita en el Registro Público de Comercio (Cba), Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 9366 – A; resolvió por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10/09/2024, la escisión de parte de su patrimonio (art. 88 ley 19.550), para constituir una nueva sociedad. La escisión se realizó sobre los Estados Contables confeccionados al 31/08/2024 de los que resulta un Activo de \$290.790.308,41.-, un Pasivo de \$12.094.411,58.- y un Patrimonio Neto de \$278.695.896,83.-. La sociedad escisionaria se denomina "TERRAURBANO S.A.S" que adopta el tipo de sociedad por acciones simplificada, con

domicilio en calle Buenos Aires 172 de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Componen su Activo \$43.685.000.-, su Pasivo \$0,00 y su Patrimonio Neto \$ 43.685.000.-. Opciones en Estudio GIOVANARDI, calle La Rioja 604, Villa María (Prov. de Cba).

3 días - N° 568702 - \$ 9675 - 27/11/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN RECURSOS PARA SALUD S.A.

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 23 del 01/11/2024, se eligieron las siguientes autoridades por vencimiento del mandato: Director Titular y Presidente: Sr. José Alberto Goicoechea, DNI 11.307.070; Director Titular y Vicepresidente: Javier Alberto GOICOECHEA, DNI. 29.607.271; Directora Titular: Valeria María GOICOECHEA, DNI 27.920.023; y Directoras Suplentes: Natalia María GOICOECHEA, DNI 26.815.865, y María Victoria GOICOECHEA, DNI 34.601.771.

1 día - N° 568826 - \$ 687 - 27/11/2024 - BOE

HAUSE MOBEL S.A.

MALAGUEÑO

Elección de Autoridades - Se hace saber que mediante Asamblea General Ordinaria N° 37 de fecha 20/11/2024, se resolvió por unanimidad: 1) Fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes, y designar a MARÍA SOLEDAD MILAJER, DNI 24.188.794, como Director Titular y Presidente; a JOSÉ PABLO MILAJER, DNI 29.963.389, como Director Titular y Vicepresidente; a GERMÁN LUIS MILAJER, DNI 26.035.888, como Director Titular; y a DIEGO MATÍAS MILAJER, DNI 31.217.502, como Director Suplente, quienes tendrán una duración en su cargo de tres (3) ejercicios y constituyen domicilio especial al efecto en Av. Italia N° 900, Lote 2, Manzana 65, Polígono Industrial Malagueño, Localidad de Malagueño, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 568843 - \$ 1328,70 - 27/11/2024 - BOE

CONSTRUCTORA MEDITERRANEA S.A.C.I.F.I.

ARROYITO

Elección de Comisión Fiscalizadora, Aumento de Capital Social y Reforma de Estatuto Social. Por Acta N° 62 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/10/2024 se resolvió lo siguiente: 1) Designar como Síndicos Titulares a: Cr. Gabriel Horacio Grosso D.N.I. N° 14.401.048,

Cr. Carlos Gabriel Gaido D.N.I. N° 17.099.713 y Victor Jorge Aramburu D.N.I. N° 12.873.550 y como Síndicos Suplentes a: Cr. Daniel Alberto Bergese D.N.I. N° 20.699.684, Cristina Beatriz Vaudagna D.N.I. N° 27.423.053 y Cr. Diego Carlos Cavallero D.N.I. N° 23.382.096. Por Acta de Comisión Fiscalizadora del 239, los Síndicos Titulares electos designaron como Presidente de la Comisión Fiscalizadora al Cr. Gabriel Horacio Grosso y como Vicepresidente al Cr. Carlos Gabriel Gaido; 2) Fijar el Capital Social en la suma de \$109.687.068,00 representado por 10.968.706.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$0,01 cada una y con derecho a 1 voto por acción; y 3) Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, el cual queda redactado conforme se transcribe a continuación: "Artículo Quinto: El Capital Social es de pesos ciento nueve millones seiscientos ochenta y siete mil sesenta y ocho (\$109.687.068,00), representado por 10.968.706.800 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos un centavo (\$0,01) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción."

1 día - N° 568846 - \$ 2805,30 - 27/11/2024 - BOE

MAREMA S.R.L.

LEONES

MAREMA S.R.L.- C.U.I.T.: 30-71808896-4 - En la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, el día 15/11/2024, se reúnen en la sede social de MAREMA S.R.L., sita en calle Presidente Marcelo Torcuato de Alvear N° 696 de ésta ciudad, declarándose constituida en primera convocatoria de manera espontánea, los Sres. Martín Miguel GAY, D.N.I. 28.787.554, C.U.I.T. 20-28787554-2, con domicilio en calle Dante Alighieri y Pte. Alvear s/n de Leones (Cba.) y Natalí Mercedes CAPOMASSI, D.N.I. 32.137.188, C.U.I.T. 23-32137188-4, con domicilio en calle Presidente Marcelo Torcuato de Alvear N° 696 de Leones (Cba.), quienes representan el cien por ciento (100%) del capital social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Ratificación del Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 23/08/2024; 2) Designación de personas autorizadas para la inscripción en el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas.- El Orden del Día se aprueba por unanimidad.- Puesto a consideración el primer punto que dice "Ratificación del Acta de reunión de socios N° 1 de fecha 23/08/2024", toma la palabra la Sra. Natalí Mercedes CAPOMASSI y manifiesta que: con fecha 08/11/2024 toma conocimiento del Rechazo por parte de Inspección de Personas Jurídicas respecto al trámite iniciado para inscri-

bir la cesión de cuotas sociales efectuada por los Sres. Emanuel Adelo BATTISTIN y Yanina Vanessa BLENGINI al Sr. Martín Miguel GAY mediante instrumento privado de fecha 22/08/2024 y certificadas firmas el 05/09/2024. Dicho trámite fue rechazado en razón de que "el acta de reunión de socios de fecha 23/08/2024 es anterior al alta del libro digital (07/11/2024) lo que contraviene lo establecido en el art. 73 LGS". Por lo cual, se torna imperioso, realizar la presente a los fines de ratificar dicha acta para obtener la aprobación del trámite. Acto seguido ambos socios manifiestan que ratifican en todos sus términos el acta de reunión de socios N° 1 de fecha 23/08/2024 y certificadas firmas el 05/09/2024. Puesto a consideración el último punto del orden del día que dice: "Designación de personas autorizadas para la inscripción en el Registro Público de Comercio – Inspección de Personas Jurídicas", por unanimidad se decide que los encargados para las tareas administrativas correspondientes a la inscripción de éste acto sean: 1) La socia gerente Sra. Natalí Mercedes CAPOMASSI, D.N.I. 32.137.188 y/o el Dr. Mauricio PASCHETTI, Mat. Prof. 13-135 y/o la Dra. Camila PASCHETTI, Mat. Prof. 13-529.- No habiendo más temas que tratar, siendo las 10hs. del día de la fecha se levanta la sesión.-

1 día - N° 568908 - \$ 5549,20 - 27/11/2024 - BOE

TAMARINDO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02/06/2024 se designaron las autoridades que componen el Directorio: Presidente: Marcos Cordovero DNI 16.903.228 Directora Suplente: Daniela Carlina Cañas D.N.I. 20.268.578, todas por tres ejercicios, quienes aceptan los mandatos y expresan que no se encuentran impedidos de cumplir con tales funciones. Marcos Cordovero. Presidente.

1 día - N° 569515 - \$ 1302 - 27/11/2024 - BOE

LA PUNTERA S.R.L.

RIO TERCERO

Acta N° 40. En la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, a los quince días del mes de Noviembre de 2024, se reúnen en el domicilio social, sito en la calle Libertad N° 290 de esta Ciudad de Río Tercero, los socios y quienes representan el 100% del capital social de la Sociedad "LA PUNTERA S.R.L.", CUIT N° 30-62918301-5, Sres. Héctor Raúl LONDERO, D.N.I. 12.119.542, de nacionalidad argentina, de estado civil casado con la Sra. Liliana Gladis MARCHETTI, D.N.I. 11.845.522, nacido el 5 de Enero de 1956, con domicilio real en calle Pedro Marín Maroto N° 185 de esta Ciudad de Río Tercero y con domicilio co-

mercantil en calle Libertad N° 290 de esta Ciudad de Río Tercero, de profesión comerciante; Clemar Antonio TORRES, D.N.I. 8.401.741, de nacionalidad argentina, de estado civil casado con la Sra. Esther Carmelina LOMBARDO, D.N.I. 13.241.432, nacido el 9 de Diciembre de 1950, con domicilio real en calle Intendente Bonzano N° 185 de esta Ciudad de Río Tercero y con domicilio comercial en calle Libertad N° 290 de esta Ciudad de Río Tercero, de profesión comerciante y Carlos Alberto ASLANIAN, D.N.I. N° 4.359.517, de nacionalidad argentina, de estado civil casado con la Sra. María Elena ASLANIAN, nacido el 10 de Enero de 1941, con domicilio real en calle Av. Pueyrredon N°2387 – 1°P de Capital Federal; como así también se encuentran presentes en este acto, las Sras. María Julieta TORRES LOMBARDO, D.N.I. 29.926.691, de nacionalidad argentina, de estado civil casada con el Sr. Claudio Esteban DIAZ VERGARA, D.N.I. 28.995.463, nacida el 16 de Febrero de 1983, con domicilio real en calle Intendente de Buono N° 46 de esta Ciudad de Río Tercero y con domicilio comercial en calle Libertad N° 290 de esta Ciudad de Río Tercero, de profesión comerciante; y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO, D.N.I. 35.279.086, de nacionalidad argentina, de estado civil soltera, nacida el 2 de Julio de 1990, con domicilio real en calle Intendente Bonzano N° 185 de esta Ciudad de Río Tercero y con domicilio comercial en calle Libertad N° 290 de esta Ciudad de Río Tercero, de profesión comerciante y también la Sra. Liliana Gladis MARCHETTI, D.N.I. 11.845.522, en carácter de esposa del Sr. Héctor Raúl LONDERO y la Sra. Esther Carmelina LOMBARDO, D.N.I. 13.241.432, en carácter de esposa del Sr. Clemar Antonio TORRES, quienes por UNANIMIDAD RESUELVEN: 1) Disponer la reconducción de la sociedad por el término de cincuenta años a partir del vencimiento de su inscripción, esto es hasta el 31 de Agosto de 2073, modificando la cláusula CUARTA del contrato social. En este mismo acto se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por la Sociedad desde el vencimiento de la inscripción y hasta la presente reconducción; 2) Readecuar el capital social a la moneda de curso legal atento a que en el contrato social esta expresado en Australes. Dicho contrato establece que el capital social lo constituye la suma de sesenta mil australes (A 60.000), por lo que se resuelve un aumento de capital social capitalizando pesos un millón quinientos cincuenta y nueve mil novecientos noventa y cuatro (\$1.559.994,00) cuyo monto proviene de "RESULTADOS NO ASIGNADOS" correspondiente al último balance cerrado (31/08/2023) y manteniendo la misma cantidad de cuotas sociales; por lo que el capital social se fija en la suma de pesos un millón quinientos sesenta mil (\$

1.560.000,00) dividido en sesenta cuotas sociales iguales con un valor nominal cada una de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00), y que los socios suscriben y aportan íntegramente y en este acto en la siguiente proporción: Sr. Héctor Raúl LONDERO, le corresponden treinta cuotas sociales con un valor nominal cada una de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00); Sr. Clemar Antonio TORRES, le corresponden treinta cuotas sociales con un valor nominal cada una de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00); totalizando entre ambos SESENTA CUOTAS SOCIALES que representan en total la suma de pesos un millón quinientos sesenta mil (\$ 1.560.000,00), quedando modificada de esta manera la cláusula SEXTA del contrato social. En este mismo acto se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por la Sociedad anteriores a la readecuación y aumento del Capital Social; 3) Ratificación del punto dos del Acta N° 39 de fecha 29/11/2023, en lo relativo a la transferencia y/o cesión gratuita de la totalidad de las cuotas sociales de los socios Sres. Héctor Raúl LONDERO y Clemar Antonio TORRES a favor de las Sras. María Julieta TORRES LOMBARDO y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO, en partes iguales para cada una de ellas, esto es treinta cuotas sociales para cada una. Las Sras. María Julieta TORRES LOMBARDO y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO prestan expresa conformidad para la transferencia efectuada a su nombre. Los cedentes y las cesionarias hacen constar que la presente transferencia y/o cesión aquí instrumentada tiene efectos entre partes a partir de la suscripción de la presente acta; 4) Ratificación del punto tres del Acta N° 39 de fecha 29/11/2023 respecto del Asentimiento conyugal de las Sras. Liliana Gladis MARCHETTI y Esther Carmelina LOMBARDO en los términos del Art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación; 5) Rectificación del punto cuatro del Acta N° 39 de fecha 29/11/2023 en cuanto a la Renuncia de los anteriores socios gerentes y asunción de nuevos socios gerentes, formalizando la renuncia como socio gerente del Sr. Carlos Alberto ASLANIAN y ratificando la renuncia como socios gerentes de los Sres. Héctor Raúl LONDERO y Clemar Antonio TORRES. Designación de las Sras. María Julieta TORRES LOMBARDO y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO como socias gerentes de la sociedad LA PUNTERA S.R.L., por tiempo indeterminado de forma conjunta. Las mismas manifiestan que ACEPTAN el cargo de gerentes de la sociedad LA PUNTERA S.R.L., bajo las responsabilidades de ley y declarando bajo juramento no hallarse afectadas por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Asimismo, constituyen domicilio especial en calle Libertad N° 290 de la Ciudad de Río Tercero; que-

dando modificada de esta manera la cláusula SEPTIMA del contrato social; 6) Modificación de las cláusulas cuarta, sexta y séptima del contrato social de fecha 31/10/1988, las que quedaran redactadas de la siguiente manera: "CUARTO: El presente contrato tendrá una duración de cincuenta años a contar desde el primero de Septiembre del 2023 hasta el treinta y uno de Agosto de 2073; en consecuencia, los socios por el presente instrumento ratifican todos y cada uno de los actos y operaciones realizadas en nombre de la Sociedad desde el primero de Septiembre de 2023 y hasta el día de la fecha." "SEXTO: El Capital Social lo constituye la suma de pesos un millón quinientos sesenta mil (\$ 1.560.000,00) dividido en sesenta cuotas sociales iguales con un valor nominal cada una de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00) que suscriben y aportan íntegramente las socias en la siguiente proporción: La socia Sra. María Julieta TORRES LOMBARDO la cantidad de treinta cuotas sociales de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00) cada una, lo que hace un total de pesos setecientos ochenta mil (\$ 780.000,00); y la social Sra. Natalia Valentina TORRES LOMBARDO la cantidad de treinta cuotas sociales de pesos veintiséis mil (\$ 26.000,00) cada una lo que hace un total de pesos setecientos ochenta mil (\$ 780.000,00). Dicho capital se encuentra integrado por muebles y útiles y mercadería en un todo de acuerdo al inventario y avalúo confeccionado por los socios y firmado de conformidad. La sociedad podrá aumentar su capital social cuando así lo dispongan sus socios." "SEPTIMO: La dirección y administración de la Sociedad, estará a cargo de las socias Sras. María Julieta TORRES LOMBARDO y Natalia Valentina TORRES LOMBARDO, quienes en el carácter de Gerentes, que quedan nombradas por el presente, tendrán el uso de la firma social conjuntamente, en todos los actos, asuntos, negocios y operaciones de la sociedad; con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, garantía o avales a terceros, comprendiendo el mandato para administrar los negocios y actos que forman el objeto social. El uso de la firma social también lo será para pactar en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, plazos, formas de pago y condiciones de las expresadas operaciones, pudiendo hacerse cargo de derechos reales y cancelarlos. Tomar préstamo de bancos oficiales y particulares existentes o a crearse, nacionales o extranjeros, con o sin garantía real o personal y establecer las formas de pago y la tasa de interés respectiva. Realizar operaciones bancarias o comerciales sin limitación de tiempo y cantidad que tenga por objeto: girar, girar en descubierto, aceptar, endosar, ceder, cobrar, enajenar o negociar cualquier letra de cambio. Formular manifestacio-

nes de bienes, renovarlas, constituir depósitos de dinero o avales y extraerlos total o parcialmente, suscribiendo los cheques, documentos, pagaré y letras. Otorgar poder general y especial, revocarlos, comparecer en juicios con facultades para promover o contestar demanda de cualquier naturaleza, otorgar y firmar todos los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios. Al representar a la sociedad lo harán con la firma particular precedida de un sello con la denominación social y el aditamento socio-gerente."

1 día - N° 568913 - \$ 21081,10 - 27/11/2024 - BOE

CANTEA S.A.S.

Constitución de fecha: 5/11/2024. Socios: 1) NICOLAS MARCO OGGERO, D.N.I. N° 42.700.538, CUIT / CUIL N° 20-42700538-1, nacido el día 13/11/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cortazar Julio 146, de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, Argentina, por derecho propio 2) PABLO ANDRÉS OGGERO, D.N.I. N° 44.775.765, CUIT / CUIL N° 20-44775765-7, nacido el día 25/03/2003, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 19, piso 4, departamento C, torre/local 3, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: CANTEA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Amadeo Sabattini 3154, piso PB, departamento 29, torre/local B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financie-

ra. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: es de pesos Quinientos Sesenta Mil (\$.560000.00), representado por Cinco Mil Seiscientos (5600) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NICOLAS MARCO OGGERO, suscribe la cantidad de Dos Mil Ochocientos (2800) acciones, por un total de pesos Doscientos Ochenta Mil (\$.280000) 2) PABLO ANDRÉS OGGERO, suscribe la cantidad de Dos Mil Ochocientos (2800) acciones,

por un total de pesos Doscientos Ochenta Mil (\$.280000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración: estará a cargo de NICOLAS MARCO OGGERO D.N.I. N° 42.700.538 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. PABLO ANDRÉS OGGERO D.N.I. N° 44.775.765 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. NICOLAS MARCO OGGERO D.N.I. N° 42.700.538, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Ejercicio social: 04/11

1 día - N° 569030 - \$ 13507,20 - 27/11/2024 - BOE

CL&L SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución - Constitución de fecha 23/08/2024. Socios: 1) ANIBAL LISANDRO NAVARRET MINUTI, D.N.I. 25.038.890, CUIT: 20-25038890-0, 19/04/1976, soltero, argentino, masculino, comerciante, con domicilio en calle Francisco Merlo N°2723, B° Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Capital, de la pcia de Córdoba, Argentina y 2) LILIANA SOLEDAD NAVARRET MINUTI, D.N.I. 33.030.416, CUIT: 27-33030416-8, 05/05/1987, casada, Argentina, femenino, empleada sin jerar privado, con domicilio en Con. 60 cuadras km12, de la ciudad de Córdoba, Capital, de la pcia de Córdoba, Argentina. Denominación: CL&L SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, Sede: José J. Diaz 1391, Barrio Villa Revol, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o

internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente

instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Mil (\$600.000,00), representado por trescientas (300) acciones, de pesos Dos Mil (\$2000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ANIBAL LISANDRO NAVARRET MINUTI, suscribe la cantidad de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones, por \$500.000,00. 2) LILIANA SOLEDAD NAVARRET MINUTI, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones por \$100.000,00. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. ANIBAL LISANDRO NAVARRET MINUTI, D.N.I. 25.038.890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. LILIANA SOLEDAD NAVARRET MINUTI, D.N.I. 33.030.416, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANIBAL LISANDRO NAVARRET MINUTI, D.N.I. 25.038.890. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 569059 - \$ 16050 - 27/11/2024 - BOE

C Y T SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BELL VILLE

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES – DESIGNACIÓN DE GERENTE - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL - Por instrumento de fecha 16 de octubre de 2024, Milanese Nicolas Enrique, D.N.I N° 28.270.054, domiciliado en calle Adolfo Bioy Casares 1765, de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, provincia de Córdoba, cede seis mil ciento setenta y cinco (6.175) cuotas partes de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una, representativas del noventa y cinco por ciento (95 %) del capital social de C Y T SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Matrículo 4684-B y CUIT 33707817009 a AZCONA Raúl Alfonso, D.N.I. N° 12.293.522, domiciliado en calle Intendente Villaroel 921 de la ciudad de Bell Ville, departamento Unión, Provincia de Córdoba, en la cantidad de tres mil quinientas setenta y cinco (3.575) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) cada una; y a ALBERTO Catalina Lucia, D.N.I. N° 14.041.791, domiciliada en calle Cacheuta 4679 3° E B° de la ciudad de Córdoba, en la cantidad de dos mil seiscientas (2.600) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (10) cada una. Como consecuencia de la cesión de cuotas

sociales, y previa comunicación a la Gerencia conforme al Art 152 de LGS, en Reunión de Socios de fecha 23 de octubre de 2024, "Ratificada" y "Rectificada" por Reunión de Socios de fecha 19 de noviembre de 2024, se procede a la modificación del Estatuto Social en su cláusula quinta, referida al Capital Social, la cual queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA: Capital Social, suscripción e integración: El capital social se establece en pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) el que será integrado totalmente con obligaciones a cobrar y bienes (rodados) conforme al estado patrimonial certificado por Contador Público y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba. Dicho capital social se divide en seis mil quinientas (6.500) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: el señor AZCONA Raul Alfredo, tres mil novecientas (3.900) cuotas, y la señora ALBERTO Catalina Lucia, dos mil seiscientas (2.600) cuotas." Además, en Reunión de Socios de fecha 23 de octubre de 2024, "Ratificada" y "Rectificada" por Reunión de Socios de fecha 19 de noviembre de 2024, se produjo la renuncia del Socio Gerente Milanese Nicolas Enrique, D.N.I. N° 28.270.054, siendo designado como Gerente el Señor MORA Javier, D.N.I. N° 20.512.142, por el plazo de duración de la sociedad. Por tal motivo, en la misma Reunión Social, también se modifica la cláusula séptima del estatuto social referida a la Administración y Representación, la cual queda redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad será ejercida por el señor MORA Javier, quien reviste el carácter de GERENTE, designado por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales tendientes al cumplimiento del objeto social, salvo aquellas que fueren limitadas en este contrato. El mandato para administrar, además de los negocios sociales, comprenderá los siguientes: conceder poderes generales y especiales; nombrar y remover empleados; representar a la sociedad en todos los actos y asuntos judiciales y administrativos; celebrar todo tipo de contratos, ya sea civiles o comerciales; solicitar .cantidades autorizadas por los bancos; operar con entidades bancarias oficiales o privadas; representar a la sociedad ante la AFIP-Dirección General Impositiva, Dirección General de Rentas, Organismos Previsionales, y demás reparticiones públicas creadas o a crearse, recibir y/o a dar garantías o fianzas cuando fuere necesario a los fines sociales. Estar en juicio como actor y demandado en cualquier fuero, prorrogar jurisdicciones, promover querrelas y celebrar todos los demás actos

que se reputen necesarios o convenientes para los fines de la sociedad y que se relacionen directa o indirectamente con los mismos, firmando los contratos, escrituras y documentos necesarios. La enumeración que antecede no es limitativa sino simplemente enunciativa. Para adquirir, enajenar o gravar bienes inmuebles o bienes muebles registrables, se requerirá autorización de los demás socios que representen como mínimo más de la mitad del capital social. El gerente no podrá comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros, en operaciones ajenas al objeto societario. El Gerente podrá ser reemplazado o removido por los demás socios con el voto de la mayoría que represente más de la mitad del capital social”

1 día - N° 568926 - \$ 10379,20 - 27/11/2024 - BOE

MOTOLIFE S.A.

Elección de Autoridades - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 01/08/2024 se resolvió elección de autoridades quienes por Acta de Directorio de Aceptación y Distribución de Cargos de fecha 10/11/2023 aceptaron sus cargos, quedando el Directorio por el término de tres ejercicios integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Andrés Tagle D.N.I. N° 25.080.720; Leandro José Pagnone DNI. N° 23.043.809; German Tagle DNI N° 31.580.209; Gregorio Tagle DNI. N° 26.481.303 y Carlos Marcelo Franco DNI N° 26.179.759; DIRECTOR SUPLENTE: Gerardo Raúl González D.N.I. N° 13.682.906.-

1 día - N° 569117 - \$ 963 - 27/11/2024 - BOE

ASOFIX S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha, 01/08/2024, se resolvió la elección de los Sres. German Tagle DNI 31.580.209 y del Sr. Pablo Hernán Leoni DNI N° 27.896.196 como Administradores Titulares de la sociedad, quienes aceptaron su cargo en dicho acto.- Asimismo, se resolvió que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. German Tagle DNI 31.580.209.-

1 día - N° 569132 - \$ 496,10 - 27/11/2024 - BOE

RODOLFO GRIFFO E HIJOS S.A.

Elección de autoridades-Reforma de Estatuto-Cambio de sede social - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 22/10/2024, se resolvió lo siguiente: 1) La elección del Sr. Martín Rodolfo Griffo, DNI 23.902.493 como Director Titular Presidente, del Sr. Darío José Griffo, DNI 26.125.631 como Director Titular y del Sr. Gon-

zalo Adrián Griffo, DNI 29.276.591 como Director Suplente, todos por el término estatutario de tres ejercicios, constituyendo domicilio especial en Ruta N° 19 – Km. 293, de la localidad de Piquillín, Prov. de Córdoba.; 2) Se reformó el Artículo 1° del Estatuto Social quedando redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina “RODOLFO GRIFFO E HIJOS S.A.” Tiene su domicilio social en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina.”; 3) Se fijó nueva sede social en Ruta N° 19 – Km. 293, de la localidad de Piquillín, Depto. Río Primero, Prov. de Córdoba, Rep.Argentina.

1 día - N° 569113 - \$ 1788,70 - 27/11/2024 - BOE

GRUPO LUMBRERA SAS

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL - Por acta de reunión unánime de socios de fecha 21/11/2024 resolvieron unánimemente modificar el Artículo 4 del estatuto social quedando redactado del siguiente modo: “ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta por menor, mayor, acopio, logística, fazón y venta a comisión de productos e insumos de almacén y herboristería, dietética, productos de forrajería, carbón, leña y artículos regionales. 2) Producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, exploración de servicios de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, fibra óptica, equipos informáticos, materiales eléctricos, de iluminación, de ferretería, pinturería y electrónicos. 4) Comercialización de todo tipo de mobiliario tales como camas, cunas, mesas, sillas, bancos y banquetas. 5) Distribución, comercialización, y venta de todo tipo de calzado para el pie. 6) Comercialización de productos textiles, tales como lanería, guardapolvos escolares, uniformes y ropa de trabajo para todo tipo de actividad. Como así también venta de ropa de abrigo. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Distribución, comercialización, y venta de todo tipo de elementos de seguridad vial tales como cartelería, láminas y cintas reflectivas para visibilidad, cartelería vial, material para marcación de pavimento, cascos, cinturones de seguridad, neumáticos, espejos retrovisores, airbag, sistema de frenado, parabrisas, semáforos. 9) Comercialización de todo tipo de accesorios y alimentos para animales. 10) Comercialización de todo tipo de artículos de librería. 11) Adquisición, suministro y distribución de bienes y servicios,

tanto a nivel nacional como internacional, destinados a la atención de necesidades sociales, entre ellos, pero no limitados, a juguetes didácticos, libros de cuentos y novelas, bicicletas y carretillas . 12) Venta y alquiler de viviendas, locales comerciales, naves industriales y otros inmuebles. 13) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción, maquinaria, equipos y herramientas para la construcción. Distribución y comercialización al por mayor y menor de materiales de construcción. Comercialización de elementos prefabricados para la construcción, tales como chapas, mampostería encastrable, membranas. 14) Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de productos para el hogar, incluyendo: Ropa de cama: sábanas, fundas, edredones, mantas, acolchados, etc. Toallas y toallas de baño. Cunas y accesorios para bebés. Colchones y somieres. Distribución al por mayor y menor de los productos mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las Leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 569148 - \$ 6768,20 - 27/11/2024 - BOE

BOMPANING S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 18 del 10.09.2024 se resolvió: elegir el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular al Sr. MARCOS DARIO AGNOLON (DNI 24.884.697) y como Director Suplente al Sr. JORGE ARIEL BERBERIA (DNI 22.565.906). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 569150 - \$ 530,60 - 27/11/2024 - BOE

CÁMARAS DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria Asamblea Ordinaria CÁMARAS DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL – Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/11/2024, la comisión directiva de la CÁMARAS DE FARMACIAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de diciembre de 2024 a las 14,00 horas en primera convocatoria y 14,30 en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Humberto Primo 208, Piso 1 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y

secretario de la institución; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de junio de 2024; 3) Designación de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término estatutario de tres ejercicios.

1 día - N° 569178 - \$ 3363,50 - 27/11/2024 - BOE

AGRODESAFIO S.A.

ETRURIA

En Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2024, de la sociedad AGRODESAFIO S.A., se resolvió que el Directorio quede integrado por un miembro titular y un suplente y se designó al Señor José Carlos Daghero, DNI 17.976.732, como Director Titular y Presidente y a la Señora Mariel Lidia Mellano, DNI 20.260.219 como Directora Suplente.

1 día - N° 569338 - \$ 1204 - 27/11/2024 - BOE

RIOTERCERO

ITC Comunicaciones IP S.A., TELE IMAGEN PRIVADA S.A. Fusión por absorción - Edicto rectificativo del edicto publicado los días 18; 19 y 20 de Diciembre de 2023. Donde dice: "...Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2023, se aprobó..." Deberá decir: "...Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 01/11/2023, se aprobó..."; Donde dice: "... TELE IMAGEN PRIVADA S.A. sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 4244-A con fecha 25/04/200, con domicilio social en Calle Presidente Kennedy 150, Villa Ascasubi..."; deberá decir: "... TELE IMAGEN PRIVADA S.A. sociedad inscripta en el Registro Público de Córdoba, bajo matrícula N° 4244-A con fecha 22/10/2004, con domicilio social en Calle Malvinas Argentinas 150, Villa Ascasubi..."

3 días - N° 569352 - \$ 6705 - 29/11/2024 - BOE

SITAE S.A.S.

MODIFICACION CONTRATO. Por acta de reunión de socios de fecha 19/11/2024, los señores socios de SITAE S.A.S. CUIT: 30-71840239-1, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 38470-A-, sres Bautista BESSONE, DNI 45.748.521, Cuit 20-45748521-3, y Valentino BESSONE, DNI: 42.565.773, Cuit: 23-42565773-9 resolvieron modificar el OBJETO SOCIAL de la firma como sigue Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el ex-

tranjero, las siguientes actividades: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.-Compra venta de equipos, insumos, repuestos, accesorios de automovilismo deportivo y automovilismo en general.-La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos de competición, comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.-Comercialización de espacios publicitarios en automóviles de competición, propios o de terceros y/o publicidad estática con carteles en rutas o autódromos y/o demás espacios públicos, tanto provinciales como nacionales.-Sublicenciar a terceros los derechos de uso de su marca de ropa e indumentaria o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de alquiler de automóviles, servicios conexos y/ complementarios; administrar el sistema nacional de sublicenciamiento de la marca o de cualquier otra. Administrar y organizar eventos de automovilismo de todo tipo, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, etc; transferir tecnología y "know-how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro.-Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria; intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, excepto aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.-Constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales.- Realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en

cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución fabricación y venta de mochilas para espalda y con carro; loncheras y cartucheras, de todo tipo, en tela y en 3d de goma eva termoformada; la fabricación, compra y venta de carros para mochilas y fabricación, compra y venta de Kits de carros para mochilas. La exportación e importación de todos los productos que comercializa, pudiendo actuar como concesionaria y representante de firmas y marcas del interior y exterior. Para todas las actividades expresadas la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

1 día - N° 569319 - \$ 12930 - 27/11/2024 - BOE

STOLLER ARGENTINA S.A.

Por un error material e involuntario en el edicto de STOLLER ARGENTINA S.A. número 565316 publicado el 8/11/2024 se consignó erróneamente en su punto (b), el número foja del Libro de "Depósito de Acciones y Registro de Asambleas" N°2 como (...), cuando lo correcto es N° 3.

1 día - N° 569386 - \$ 1043 - 27/11/2024 - BOE

EL NORTE CORDOBES S.R.L

DESPEÑADEROS

Mediante Acta de Reunión de Socios del 25/10/2024 se aprobó por unanimidad la: 1) Ratificar la Reunión de Socios N°48 del 27/10/2023; 2) Ratificar la Reunión de Socios N°49 del 5/12/2023; 3) Ratificación de las Reuniones de Socios N° 50 del 29/12/2023 y N°55 de fecha 2/7/2024; mediante las cuales por un error material e involuntario y de información se consignó como monto de aumento de capital social la suma de pesos cuatro mil doscientos cuarenta y seis millones ochocientos setenta y cuatro mil ochocientos (\$4.246.874.800) en el acta de fecha 29/12/2023, cuando en realidad el aporte realizado por los mismos es de pesos tres mil doscientos noventa millones ochocientos cincuenta y ocho mil (\$3.290.858.000) – rectificado mediante reunión de fecha 2/7/2024. En consecuencia, se aprueba por unanimidad aumentar el capital social por la suma de pesos tres mil doscientos noventa millones ochocientos cincuenta y ocho mil (\$3.290.858.000). En virtud de lo aprobado en el punto precedente, mocionan por modificar el artí-

culo cuarto del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA. El Capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil setecientos cinco millones quinientos noventa y un mil doscientos (\$5.705.591.200), representado en cincuenta y siete millones cincuenta y cinco mil novecientos doce (57.055.912) cuotas sociales, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Tomas Ignacio Rodríguez, la cantidad de catorce millones doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y ocho (14.263.978) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos mil cuatrocientos veintiséis millones trescientos noventa y siete mil ochocientos (\$1.426.397.800), el Señor Fernando Agustín Rodríguez la cantidad de catorce millones doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y ocho (14.263.978) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos mil cuatrocientos veintiséis millones trescientos noventa y siete mil ochocientos (\$1.426.397.800), el Señor Luis Alberto Rodríguez, la cantidad de catorce millones doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y ocho (14.263.978) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos mil cuatrocientos veintiséis millones trescientos noventa y siete mil ochocientos (\$1.426.397.800), y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de catorce millones doscientos sesenta y tres mil novecientos setenta y ocho (14.263.978) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos mil cuatrocientos veintiséis millones trescientos noventa y siete mil ochocientos (\$1.426.397.800). Este capital se encuentra suscripto e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad"; 4) Ratificar la Reunión de Socios N°56 del 6/9/2024 que resuelve por UNANIMIDAD la modificación del artículo tercero del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, por sí o asociada con terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: la prestación de servicios y/o explotación directa, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, colocación de alambrados, desmalezamiento, limpieza y mantenimientos de predios rurales, instalación de obrajes y aserraderos, fabricación, renovación y reconstrucción de ma-

quinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos; así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación de la madera, leña, agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas, madera y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra, venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Comercialización de la madera y leña y de productos y subproductos derivados. Adquisición, administración, venta, permuta, explotación, arrendamiento de terrenos y/o edificios, incluso todas las operaciones comprendidas en propiedad horizontal y la compra para la subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos, celebración y participación en fideicomisos, actuando como fiduciante, fiduciario y/o fideicomisario o beneficiario, participación en consorcios, licitaciones u otras formas de contratación y/o asociación para la atención y provisión de las actividades propias de su objeto social. También podrá actuar como corredor, representantes, comisionista, mandataria o consignaria de los productos mencionados precedentemente, en el país o en el extranjero, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente y realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a favor de personas físicas y/o personas jurídicas o sociedades, constituida o por constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, descuentos de pagarés

con o sin garantía y descuentos de prendas comerciales, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, creadas o a crearse nacionales o extranjeros con o sin aval bancario, suscripción y participación de operaciones de leasing y la constitución y transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real otorgando avales u otras garantías para garantizar deudas propias o deudas contraídas por terceras personas sean éstas humanas o jurídicas. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. Es también parte de su objeto la administración, gerenciamiento, consultoría y asesoramiento técnico y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo a personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, de carácter público o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto; y 5) aumento del capital social por la suma de Pesos treinta y nueve mil cincuenta y cinco millones ochocientos cuarenta y cuatro mil (\$39.055.844.000) llevando el capital social total la suma de Pesos CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHOMILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS (\$45.198.259.200) representado en 451.982.592 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una. Asimismo, se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social el cual quedará redactado de la siguiente manera: "CUARTA. El Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta y cinco mil ciento noventa y ocho millones doscientos cincuenta y nueve mil doscientos (\$45.198.259.200) representado en cuatrocientos cincuenta y un millones novecientos ochenta y dos mil quinientos noventa y dos (451.982.592) cuotas sociales, de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: el Señor Tomas Ignacio Rodríguez, la cantidad de ciento doce millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (112.995.648) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos once mil doscientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos (\$11.299.564.800) el Señor Fernando Agustín Rodríguez la cantidad de ciento doce millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (112.995.648) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos once mil doscientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos (\$11.299.564.800) el Señor Luis Alberto

Rodríguez, la cantidad de ciento doce millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (112.995.648) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos once mil doscientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos (\$11.299.564.800) y a la Señora TRINIDAD RODRÍGUEZ, la cantidad de ciento doce millones novecientos noventa y cinco mil seiscientos cuarenta y ocho (112.995.648) cuotas sociales de pesos CIEN (\$100) valor nominal cada una, es decir, la suma de pesos once mil doscientos noventa y nueve millones quinientos sesenta y cuatro mil ochocientos (\$11.299.564.800) Este capital se encuentra suscripto e integrado ciento por ciento (100%) en su totalidad”

1 día - N° 569388 - \$ 35171,50 - 27/11/2024 - BOE

EV - MARO S.A.S.

En la ciudad de Colonia Caroya, a los 26 días del mes de Noviembre del año 2024, se constituye en la sede social de EV - MARO S.A.S. sita en la calle 108 Lote 22 de la Ciudad de Colonia Vicente Agüero, la titular de dicha sociedad en su conjunto y proporción del 100% de las acciones y votos, siendo la administradora titular la Sra. SILVANA VANESA MONGES, D.N.I. N° 28.583.005, CUIL / CUIL N° 27-28583005-8, ello en desempeño de sus funciones y actuando de forma individual. En virtud de la Resolución N° 4884 “L”/2024 de fecha 20 de Noviembre de 2024 de la Inspección de Personas Jurídicas (Ministerio de Economía y Gestión Pública) la cual resuelve rechazar el trámite presentado por la entidad en razón de no haber identificado de manera precisa la ubicación de la sede social, viene a SUBSANAR Y RECTIFICAR dicho instrumento, siendo el domicilio en Calle 108 (entre calle 56 norte y calle 60 norte) Lote 22, Manzana 3 de la localidad de Colonia Vicente Agüero, Provincia de Córdoba. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 569445 - \$ 3748,50 - 27/11/2024 - BOE

AVENTURA SINGULAR SAS

Por Acta de Reunión de Socios de AVENTURA SINGULAR SAS, del 31/10/2024, se resuelve la modificación de objeto social, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Prestación del servicio de transporte privado no regular de pasajeros de corta, media y larga distancia, internos e internacionales, sean de carácter individual o grupal, ejecutivos, de com-

pras, miniturismo, citytours, trasbordo, eventos y excursiones. Servicio personalizado de traslado, dentro y fuera del país, para grupos particulares, contingentes turísticos, personal de empresas, eventos corporativos, fiestas y turismo receptivo. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de traslado, guía turística y despacho de equipajes. Alquiler de unidades para viajes punto a punto en todo el país y países limítrofes, para operadores y agencias de turismo. b) Servicios de transporte público de pasajeros, para líneas urbanas, media y larga distancia, con origen y destino municipal, provincial, nacional e internacional, transporte escolar, viajes especiales y la explotación de servicios de transporte de cargas y encomiendas -. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.”

1 día - N° 569465 - \$ 5484,50 - 27/11/2024 - BOE

EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS S.A.S.

MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO (ESTATUTO SOCIAL) - Por Acta de reunión de socios Nro. 4 del 25/11/2024 los socios titulares del 100% del capital accionario en cumplimiento de las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ) conforme Resolución N° 4778“L”/2024, resolvieron por unanimidad la corrección solicitada por IPJ armonizando el denominado artículo PRIMERO y el ARTÍCULO 2 del Instrumento Constitutivo. Los que quedan redactados de la siguiente manera: “PRIMERO: La sociedad se denominará EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS S.A.S., con sede social en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.” ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.

1 día - N° 569494 - \$ 3391,50 - 27/11/2024 - BOE

EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS S.A.S.

MODIFICACION INSTRUMENTO CONSTITUTIVO (ESTATUTO SOCIAL) - Por Acta de reunión de socios Nro. 4 del 25/11/2024 los socios titulares del 100% del capital accionario en cumplimiento de las observaciones de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas (DGIPJ) conforme Resolución N° 4778“L”/2024, resolvieron por unanimidad la corrección solicitada por IPJ

armonizando el denominado artículo PRIMERO y el ARTÍCULO 2 del Instrumento Constitutivo. Los que quedan redactados de la siguiente manera: “PRIMERO: La sociedad se denominará EMBOTELLADORA LOS PUQUIOS S.A.S., con sede social en la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.” ARTÍCULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital.

1 día - N° 569495 - \$ 3388 - 27/11/2024 - BOE

GLOBAL ELECTRONICA S.A.

Elección autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 11 del 12-01-2024 se eligen autoridades Directora Titular y Presidente MARIA JOSE DEL VALLE CEBALLOS (DNI 26.815.113) y como Director Suplente TOMAS REBELLO (DNI 46.589.217).

1 día - N° 569453 - \$ 871,50 - 27/11/2024 - BOE

PARQUE EMPRESARIAL AEROPUERTO S.A.U.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha veintinueve (29) de diciembre de 2023, se aprobó fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y en tres (3) el de Directores Suplentes, y se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Señor Alejandro TOSCO, D.N.I. n° 25.247.577, para el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio; al Señor Santiago ACOSTA, D.N.I. n° 30.329.166, para el cargo de Director Titular; al Señor Juan Martín BERGOGLIO, D.N.I. n° 22.564.957, para el cargo de Director Titular; al Señor Juan Carlos ACOSTA, D.N.I.32.683.621, para el cargo de Director Suplente; a la Señora María Victoria ACOSTA, D.N.I. 34.839.565, para el cargo de Director Suplente; y al Señor Claudio César COSTANTINO, D.N.I. n° 22.953.661, para el cargo de Director Suplente. Asimismo, en la referida asamblea se designó a las siguientes personas para ocupar los siguientes cargos: al Dr. Javier Carlos Andrés ELGUETA, D.N.I. n° 8.633.214, Abogado, matrícula profesional 1-21693, para ocupar el cargo de Síndico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora; al Cr. Edgardo Pedro FUGANTE, D.N.I. n° 6.556.889, contador, matrícula 10042351, para el cargo de Síndico Titular; y al Dr. Edgar Guillermo AMIGÓ, D.N.I. n° 7.998.414, abogado, matrícula profesional 1-23922, para el cargo de Síndico Titular; a la Cra. Lucina GALAR, D.N.I. n° 36.535.082, con-

tadora, matrícula profesional 10-19234-6, para el cargo de Síndico Suplente; a la Cra. Lorena María CALIGARIS, D.N.I. n° 23.451.272, contadora, matrícula profesional 50-01901-0, para el cargo de Síndico Suplente; y al Dr. Lucas ALMI-TRANI, D.N.I. n° 31.220.088, abogado, matrícula 1-38345, para el cargo de Síndico Suplente. Todas las personas referidas anteriormente, presentes en la citada Asamblea, procedieron a aceptar los cargos para los cuales fueran designados, declarando bajo juramento que (i) no revisten el carácter de personas expuestas políticamente y (ii) no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades previstas en la Ley de Sociedades Comerciales, fijando asimismo domicilio especial en la sede social de la Sociedad. Alejandro Tosco. Presidente.

1 día - N° 569613 - \$ 7833 - 27/11/2024 - BOE

TERCERA GENERACION SRL

Edicto rectificativo - Por el presente se rectifica el edicto N° 561967 publicado el 29 de octubre del corriente año. Donde dice: ...2) Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Santiago Torres, debe decir: "Aceptar la renuncia al cargo de gerente del Sr. Santiago Torres D.N.I. 39.303.853"- En todo lo demás se ratifica dicha publicación.-

1 día - N° 569644 - \$ 1295 - 27/11/2024 - BOE

TODO SANITARIO S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 06 de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2024 por unanimidad se resolvió la elección de la Sra. RAQUEL BEATRIZ PISTONE, DNI 11.067.706 como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE; y el Sr. JOSÉ LUIS BOSSA, DNI 12.219.702 como DIRECTOR SUPLENTE por el término de 3 (tres) ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Caseros n° 69 de la ciudad de San Francisco, Córdoba. -

1 día - N° 569645 - \$ 1568 - 27/11/2024 - BOE

COGNITIVOS S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) PABLO SEBASTIÁN GIL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27705286, CUIT/CUIL N° 20277052866, nacido/a el día 19/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Odontólogo/A, con domicilio real en Avenida Patria 249, piso 4, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JUAN MANUEL RUVEDA, D.N.I. N°

21023753, CUIT/CUIL N° 20210237535, nacido/a el día 16/12/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Los Principios 1390, barrio San Nicolas, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) CRISTIAN CESAR AIELLO, D.N.I. N° 21900071, CUIT/CUIL N° 20219000716, nacido/a el día 03/11/1970, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Ortiz Montiel Francisco 2358, barrio Parque Montecristo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 20997352, CUIT/CUIL N° 23209973529, nacido/a el día 24/11/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Bilbao 2891, barrio Colon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: COGNITIVOS S.A.S. Sede: Avenida Patria 249, piso 4, departamento E, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares,

restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Diez Millones (10000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO SEBASTIÁN GIL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 4000 acciones. 2) JUAN MANUEL RUVEDA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 3) CRISTIAN CESAR AIELLO, suscribe la cantidad de 2000 acciones. 4) WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JUAN MANUEL RUVEDA, D.N.I. N° 21023753 2) PABLO SEBASTIÁN GIL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27705286 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) WALTER HUMBERTO AMUCHASTEGUI, D.N.I. N° 20997352 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no

sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO SEBASTIÁN GIL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 27705286. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569514 - s/c - 27/11/2024 - BOE

METALURGICA LAMOTHE S.A.S.

Constitución de fecha 15/11/2024. Socios: 1) PATRICIO RAUL LAMOTHE, D.N.I. N° 29161082, CUIT/CUIL N° 20291610820, nacido/a el día 07/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Geronimo Del Barco 767, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO SEBASTIAN LAMOTHE, D.N.I. N° 27075526, CUIT/CUIL N° 20270755268, nacido/a el día 01/02/1979, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 534, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: METALURGICA LAMOTHE S.A.S. Sede: Calle San Geronimo 1250, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (5440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PATRICIO RAUL LAMOTHE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) PABLO SEBASTIAN LAMOTHE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PATRICIO RAUL LAMOTHE, D.N.I. N° 29161082 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO SEBASTIAN LAMOTHE, D.N.I. N° 27075526 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PATRICIO RAUL LAMOTHE, D.N.I. N° 29161082. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569547 - s/c - 27/11/2024 - BOE

LACTEOS LUMOI S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) ALEX AGUSTÍN LUNA, D.N.I. N° 41965510, CUIT/CUIL N° 20419655105, nacido/a el día 08/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Belgrano 469, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FACUNDO IGNACIO MOISO, D.N.I. N° 30645098, CUIT/CUIL N° 20306450981, nacido/a el día 24/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Isidoro Aristizabal 635, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LACTEOS LUMOI S.A.S. Sede: Ruta Provincial E86 Km. 70, de la ciudad de Coronel Moldes, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y

subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cincuenta Mil (550000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Quinientos (5500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEX AGUSTÍN LUNA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) FACUNDO IGNACIO MOISO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALEX AGUSTÍN LUNA, D.N.I. N° 41965510 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO IGNACIO MOISO, D.N.I. N° 30645098 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEX AGUSTÍN LUNA, D.N.I. N° 41965510. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 569630 - s/c - 27/11/2024 - BOE

FRAMET AGRO S.A.S.

Constitución de fecha 07/10/2024. Socios: 1) JUAN CARLOS PERRAMON WAKIM, D.N.I. N° 38076261, CUIT/CUIL N° 20380762618, nacido/a el día 26/05/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 4 Entre 37 Y 39 1847, de la ciudad de Presidencia Roque Saenz Peña, Departamento Comandante Fernandez, de la Provincia de Chaco, República Argentina. 2) FRANCO EMANUEL BELTRAN, D.N.I. N° 31148280, CUIT/CUIL N° 20311482808, nacido/a el día 27/06/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 25 De Mayo 652, de la ciudad de Charata, Departamento Chacabuco, de la Provincia de Chaco, República Argentina. Denominación: FRAMET AGRO S.A.S. Sede: Avenida Ricardo Rojas 6657, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de

todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Doscientos (543200) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Dos (5432.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CARLOS PERRAMON WAKIM, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) FRANCO EMANUEL BELTRAN, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FRANCO EMANUEL BELTRAN, D.N.I. N° 31148280 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS PERRAMON WAKIM, D.N.I. N° 38076261 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO EMANUEL BELTRAN, D.N.I. N° 31148280. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 569658 - s/c - 27/11/2024 - BOE

ECOLOGISTICA E INYECCION FACILITADA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/24 se eligió a IÑAKI GOROSTIDI CESAR, DNI 30.059.234 CUIL 20-39059234-6, nacido en Argentina el día 19/10/1995, de 29 años de edad, estado civil soltero, de profesión trabajador especialista independiente, con domicilio real en calle Felix Frias 414 Departamento 3 de Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, como Director Titular / Presidente, y al Sr. LUCIANO RUBEN CAPARROZ DNI 32.407.558, CUIL 20-32407558-6, estado civil soltero, nacido en Argentina el día 23/08/1986, de 38 años de edad, de profesión trabajador especialista independiente, con domicilio real en la calle Esposos Curie Nro. 1370, piso 9, departamento B, barrio Crisol Norte, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, como Director Suplente

1 día - N° 568900 - \$ 1464,40 - 27/11/2024 - BOE

ART INDUSTRY & CO S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2024. Socios: 1) SANTIAGO JOSE CARMONA, D.N.I. N° 37403585, CUIT/CUIL N° 20374035852, nacido/a el día 30/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Int Manteca 782, de la ciudad de Capilla Del Monte, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ART INDUSTRY & CO S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 4, departamento M, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar

todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos

Cuarenta (5440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JOSE CARMONA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO JOSE CARMONA, D.N.I. N° 37403585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER PINTENO, D.N.I. N° 39497783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSE CARMONA, D.N.I. N° 37403585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569640 - s/c - 27/11/2024 - BOE

ART INDUSTRY & CO S.A.S.

Constitución de fecha 01/11/2024. Socios: 1) SANTIAGO JOSE CARMONA, D.N.I. N° 37403585, CUIT/CUIL N° 20374035852, nacido/a el día 30/04/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 4, departamento M, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ART INDUSTRY & CO S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 1106, piso 4, departamento M, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Cuatro Mil (544000) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta (5440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SANTIAGO JOSE CARMONA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) SANTIAGO JOSE CARMONA, D.N.I. N° 37403585 en el carácter de administrador titular. En el desempeño

de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO JAVIER PINTENO, D.N.I. N° 39497783 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SANTIAGO JOSE CARMONA, D.N.I. N° 37403585. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569660 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CONTI VELAZQUEZ S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2024. Socios: 1) AGUSTINA VELAZQUEZ, D.N.I. N° 39543448, CUIT/CUIL N° 27395434484, nacido/a el día 16/01/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Doctor Arturo Humberto Illia 515, barrio San Cayetano, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) CARLA CONTI, D.N.I. N° 38330101, CUIT/CUIL N° 27383301012, nacido/a el día 17/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CONTI VELAZQUEZ S.A.S. Sede: Calle Aconquija 3200, barrio Parque Capital Sud, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Sesenta Mil (560000) representado por 560 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA VELAZQUEZ, suscribe la cantidad de 280 acciones. 2) CARLA CONTI, suscribe la cantidad de 280 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CARLA CONTI, D.N.I. N° 38330101 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA VELAZQUEZ, D.N.I. N° 39543448 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLA CONTI, D.N.I. N° 38330101. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 569661 - s/c - 27/11/2024 - BOE

LINDEMANN S.A.

Constitución de fecha 14/11/2024. Socios: 1) MATIAS KOCHLOWSKI, D.N.I. N° 37096118, CUIT/CUIL N° 20370961183, nacido/a el día 28/11/1992, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador/A, con domicilio real en Calle Piotti Ernesto 6539, departamento 2, torre/local DUPLEX, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GUILLERMO ALTAMIRA, D.N.I. N° 29607517, CUIT/CUIL N° 20296075176, nacido/a el día 25/07/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle San Luis 145, piso 3, departamento C, torre/local SAN LUIS, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LINDEMANN S.A. Sede: Calle Piotti Ernesto 6539, departamento 2, torre/local DUPLEX, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación

directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 30000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS KOCHLOWSKI, suscribe la cantidad de 15300 acciones. 2) GUILLERMO ALTAMIRA, suscribe la cantidad de 14700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el

término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MATIAS KOCHLOWSKI, D.N.I. N° 37096118 2) Director/a Suplente: GUILLERMO ALTAMIRA, D.N.I. N° 29607517. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569665 - s/c - 27/11/2024 - BOE

LA MARY S.A.

HUINCA RENANCO

EDICTO RECTIFICATIVO DEL EDICTO N° 566895 - "LA MARY S.A." - Se rectifica el Edicto publicado en el Boletín Oficial de Córdoba, bajo el N° 566895. Donde dice: "Acta de Asamblea Extraordinaria de LA MARY S.A., del 04/11/2024" debió decir: "Acta de Asamblea Extraordinaria de LA MARY S.A., del 30/10/2024"

1 día - N° 568907 - \$ 480 - 27/11/2024 - BOE

MYANMAR S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 27249681, CUIT/CUIL N° 20272496812, nacido/a el día 21/05/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 4, departamento A, torre/local L GIGANTES, barrio Alto Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) AGUSTINA MARTINUCCI, D.N.I. N° 36507830, CUIT/CUIL N° 27365078306, nacido/a el día 18/10/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 4, departamento A, torre/local L GIGANTES, barrio Alto Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MYANMAR S.A.S. Sede: Avenida Colon 6200, piso 4, departamento A, torre/local L GIGANTES, barrio Alto Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Fabricación, corte, confección, estampado, bordado,

sublimado, transfer, planchado, producción, transformación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, calzado, artículos de cuero de todo tipo y/o artículos de plástico y/o sintéticos y subproductos y/o fibras textiles, hilados, tejidos naturales o artificiales y/o estampados; 2. Compra, venta, tanto al por mayor como por menor, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que los componen, servicios de asesoramiento sobre rubro textil y afines, producción, desarrollo y venta de marca propia, servicio de diseño gráfico, producción de avíos, moltería, etc. Podrá intervenir en licitaciones y/o concurso de precios públicos y/o privados, así como también importar y exportar todo lo necesario para su cumplimiento; 3. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5. Realizar actividades agropecuarias mediante la cría e inverne de ganado y mediante la explotación agrícola. (OPCION: Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales). 6. Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 7. Importación y exportación de bienes y servicios. 8. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) AGUSTINA MARTINUCCI, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO

GUSTAVO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 27249681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTINA MARTINUCCI, D.N.I. N° 36507830 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 27249681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569663 - s/c - 27/11/2024 - BOE

JARDIN MATERNAL Y PREJARDIN GLOBITOS S.A.

Elección de autoridades - Por Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 29 de Octubre de 2024, que revistió el carácter de unánime, se designo nuevo directorio por el término 3 (tres) ejercicios, quedado conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE la Señora Silvina del Valle Barrera, DNI N° 16.409.441; B) como DIRECTOR SUPLENTE a Enrique Adrián González, DNI N° 16.292.425. Presentes en este acto, los directores designados aceptan sus respectivos cargos de conformidad y declaran bajo juramento no estar comprendidos en las prohibiciones de incompatibilidades del art. 264 de la ley 19.550. Declaran que sus domicilio reales: la Señora Silvia del valle Barrera y el Señor Enrique Adrián González ambos en calle Avenida Colon N° 441 piso N° 7 departamento "B" del centro de la ciudad de Córdoba y fijan domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle La Rioja N° 152 del barrio centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se prescindió de la sindicatura. Lugar y fecha: Córdoba, 17/11/2024.

1 día - N° 567853 - \$ 2004,90 - 27/11/2024 - BOE

MYSCODE S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 27249681, CUIT/CUIL N° 20272496812, nacido/a el día 21/05/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 4, departamento A, torre/local L GIGANTES, barrio Alto Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) HERNAN MILERS, D.N.I. N° 29608408, CUIT/CUIL N° 20296084086, nacido/a el día 04/08/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Desarrollador/A De Aplica-

ciones, con domicilio real en Avenida Colon 6200, piso 4, departamento A, torre/local L GIGANTES, barrio Alto Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MYSCODE S.A.S. Sede: Avenida Colon 6200, piso 4, departamento A, torre/local L GIGANTES, barrio Alto Villa Sol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, aplicaciones móviles y web, inteligencia artificial, Big Data, o cualquier área específica en la que se planee trabajar y que se encuentre relacionada con el objeto social. 2) Brindar servicios de soporte en ciberseguridad y soluciones en la nube. 3) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, capacitación y formación en tecnologías de la información, incluyendo análisis de datos, inteligencia artificial, seguridad informática, y servicios afines relacionados con el desarrollo de software y aplicaciones. 4) Representación, comercialización y distribución de productos de software de terceros, así como la integración de soluciones informáticas, tanto propias como de terceros. 5) Gestión, representación, administración y asesoramiento en todos los aspectos legales relacionados con la propiedad intelectual, incluyendo la tramitación y gestión de derechos de propiedad intelectual y derechos de autor ante el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI) y otros organismos nacionales e internacionales, tanto para la sociedad como para terceros. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 10) Importación y exportación de bienes y servicios. 11) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficia-

ria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Cuarenta Y Tres Mil Ciento Cuarenta Y Cuatro (543144) representado por 100 acciones de valor nominal Cinco Mil Cuatrocientos Treinta Y Uno Con Cuarenta Y Cuatro Céntimos (5431.44) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) HERNAN MILERS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 27249681 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN MILERS, D.N.I. N° 29608408 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUILLERMO GUSTAVO SÁNCHEZ, D.N.I. N° 27249681. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569667 - s/c - 27/11/2024 - BOE

CHELMOSA S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2024. Socios: 1) SABRINA MELISA MENDEZ, D.N.I. N° 32703941, CUIT/CUIL N° 27327039410, nacido/a el día 12/11/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Francia 36, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, D.N.I. N° 27727071, CUIT/CUIL N° 20277270715, nacido/a el día 13/02/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Newbery Jorge 589, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CHELMOSA S.A.S. Sede: Calle Francia 36, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros

en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fidu-

ciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SABRINA MELISA MENDEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, D.N.I. N° 27727071 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA MELISA MENDEZ, D.N.I. N° 32703941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GONZALO FEDERICO SEGURA MARTINEZ, D.N.I. N° 27727071. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569687 - s/c - 27/11/2024 - BOE

TRAUMAN Y TORCUATO CEREALES Y BOVINO S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) CLAUDIO ARIEL PEÑALOZA, D.N.I. N° 29712950, CUIT/CUIL N° 20297129504, nacido/a el día 07/10/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 2296, piso PA, departamento 3, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) JOSE MARIA LOPEZ PEÑA, D.N.I. N° 39448378, CUIT/CUIL N° 20394483789, nacido/a el día 12/03/1996, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Europa 152, piso PB, departamento 8, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TRAUMAN Y TORCUATO CEREALES Y BOVINO S.A.S. Sede: Calle Europa 152, piso PB, departamento 8, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30

años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y

elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 1000 acciones de valor nominal Seiscientos (600.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO ARIEL PEÑALOZA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) JOSE MARIA LOPEZ PEÑA, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE MARIA LOPEZ PEÑA, D.N.I. N° 39448378 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO ARIEL PEÑALOZA, D.N.I. N° 29712950 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE MARIA LOPEZ PEÑA, D.N.I. N° 39448378. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569697 - s/c - 27/11/2024 - BOE

GLOBAL COMMERCE CN S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2024. Socios: 1) LUCA NARI, D.N.I. N° 44295655, CUIT/CUIL N° 20442956554, nacido/a el día 20/06/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle General Paz 471, barrio Catedral, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SEBASTIAN COLLA, D.N.I. N° 42327453, CUIT/CUIL N° 20423274531, nacido/a el día 25/02/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Moreno Doctor Mariano 572, piso 2, de la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina. Denominación: GLOBAL COMMERCE CN S.A.S. Sede: Calle General Paz 471, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Cons-

titutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCA NARI, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 2) SEBASTIAN COLLA, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCA NARI, D.N.I. N° 44295655 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN COLLA, D.N.I. N° 42327453 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCA NARI, D.N.I. N° 44295655. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 569673 - s/c - 27/11/2024 - BOE

GRUPO NARVAY SALUD S.A.S.

Constitución de fecha 12/11/2024. Socios: 1) HECTOR CRISTIAN PAEZ, D.N.I. N° 30971060, CUIT/CUIL N° 20309710607, nacido/a el día 13/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Policía, con domicilio real en Calle Reconquista 3405, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRUPO NARVAY SALUD S.A.S. Sede: Calle Reconquista 3405, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terres-

tre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil

(800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR CRISTIAN PAEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HECTOR CRISTIAN PAEZ, D.N.I. N° 30971060 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HECTOR FILEMON PAEZ, D.N.I. N° 11905651 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR CRISTIAN PAEZ, D.N.I. N° 30971060. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 569701 - s/c - 27/11/2024 - BOE

INDIIC S.A.S.

Acta Reunión N.º 3: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 31 días del mes de Octubre del año 2024, siendo las 17 horas, se reúnen bajo la modalidad a distancia, través de la Plataforma Digital Meet que permite la transmisión simultánea de video y audio, creada por el USUARIO con correo electrónico becerra.juancruz@gmail.com, ID: <https://meet.google.com/auro-vybm-mep>, todos los socios de la sociedad INDIIC S.A.S., los Sres. JUAN CRUZ BECERRA, argentina, con domicilio en calle Soldado Aguirre 659, Barrio Inaudi., de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado, nacido el día 16/07/1980, Documento Nacional de Identidad número 28.270.405, CUIL Nro.: 20282704057 de profesión ingeniero, con domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital" (CiDi) Nivel II: becerra.juancruz@gmail.com; JOSE MARIA ESPOSITO, argentino, con domicilio en calle Monteagudo Nro. 130, Villa Sol, Ciudad de Salsipuedes, de estado civil soltero, nacido el día 09/06/1977, Documento Nacional de Identidad número 25.661.740, CUIL Nro.: 20256617405; con domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital" (CiDi) Nivel II: jmesposito@gmail.com, GUILLERMO LUIS BATTISTEL argentino, con domicilio en calle Rainmond Poincaré Nro. 7110, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado, nacido el día 22/02/1987, Documento Nacional de Identidad número 32.787.947, CUIL Nro.: 20327879473 de profesión ingeniero; con domici-

lio electrónico en la dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital" (CiDi) Nivel II: guillermo.battistel@gmail.com; ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, argentino, con domicilio en calle Nazaret 2957, Barrio Escobar de la Ciudad de Córdoba, de estado civil soltero, nacido el día 15/07/1988, Documento Nacional de Identidad número 33.688.169, CUIL Nro.: 20336881693 de profesión Lic. en Economía con domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital" (CiDi) Nivel II: andresprz.ush@gmail.com. Preside la reunión el Administrador Titular y -Representante Legal el Sr. Juan Cruz Becerra, quien previo constatar la existencia de quórum, manifiesta que los presentes han consentido expresamente que esta reunión sea celebrada por videoconferencia, se deja constancia que esta reunión se lleva a cabo de acuerdo lo establecido en lo establecido por la Resolución General N.º 25/2020 de la Dirección General de Personas Jurídicas de Córdoba, que permite: (i) la libre accesibilidad de todos los participantes y la acreditación fehaciente de su identidad; así como (ii) la deliberación entre los mismos garantizando la trasmisión simultánea de sonido, imagen y la igualdad de trato de los participantes; lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49, 51, 53 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo y a tal efecto está siendo grabada en soporte digital, la cual será conservada por el plazo de cinco años. Seguidamente declara abierta la sesión y pone a consideración el Primer Punto del Orden del Día, que dice: Designación de los accionistas que firmarán el acta: En uso de la palabra el Sr. Juan Cruz Becerra mociona que el acta sea firmada por el administrador suplente Jose Maria Esposito y el administrador titular y representante legal Juan Cruz Becerra. Se aprueba la moción por unanimidad y se pasa a la consideración del Segundo Punto Del Orden Del Día, que dice Ratificar el Acta N.º 02 de fecha 21.12.2023: Toma la palabra el Sr. Juan Cruz Becerra que, conforme a la reunión virtual con la inspectora técnica de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas, ha observado el trámite correspondiente a la inscripción de la reunión N.º2 de fecha 21.12.2023 solicitando ratifique la siguiente acta conforme a los siguientes rechazos: a) Reunión de fecha 21.12.2023; N.º Expte.0007-246214/2024; resolución de rechazo 06/05/2024- Resolución N.º1609 "L" /2024. b) Reunión fecha 21.12.2023; N.º Expte. 0007-250589/2024; resolución de rechazo 03/07/2024- Resolución N.º 2571 "L" /2024. Continúa expresando que, en virtud de lo expuesto, a fin de cumplimentar el requerimiento efectuado por el organismo de contralor, se RESUELVE por

unanimidad RATIFICAR el ACTA N.º2 DE FECHA 21.12.2023 y se procederá a transcribir el acta en cuestión: "ACTA MODIFICACION DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Acta Reunión N.º 2: En la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a 21 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés, siendo las 10 horas, se reúnen en la sede social de INDIIC S.A.S., la totalidad de los socios que representan el 100% del capital con derecho a voto, JUAN CRUZ BECERRA, argentina, con domicilio en calle Belisario Roldan Nro. 292, de la Ciudad de Alta Gracia, de estado civil casado, nacido el día 16/07/1980, Documento Nacional de Identidad número 28.270.405, CUIL Nro.: 20282704057 de profesión ingeniero; JOSE MARIA ESPOSITO, argentino, con domicilio en calle Monteagudo Nro. 130, Villa Sol, Ciudad de Salsipuedes, de estado civil soltero, nacido el día 09/06/1977, Documento Nacional de Identidad número 25.661.740, CUIL Nro.: 20256617405 de profesión profesional; GUILLERMO LUIS BATTISTEL, argentino, con domicilio en calle Rainmond Poincaré Nro. 7110, Barrio Arguello de la Ciudad de Córdoba, de estado civil casado, nacido el día 22/02/1987, Documento Nacional de Identidad número 32.787.947, CUIL Nro.: 20327879473 de profesión ingeniero; ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, argentino, con domicilio en calle Alem Nro. 2592, Barrio Arroyo 2 de la Ciudad de Ushuaia, de estado civil soltero, nacido el día 15/07/1988, Documento Nacional de Identidad número 33.688.169, CUIL Nro.: 20336881693 de profesión Licenciado. Abierto el acta, los socios de INDIIC S.A.S. manifiestan: i) que la sociedad se constituyó mediante contrato celebrado con fecha 20/12/2017 entre los Sres. JUAN CRUZ BECERRA, JOSE MARIA ESPOSITO, GUILLERMO LUIS BATTISTEL Y ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA; ii) que dicha sociedad se encuentra inscrita en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 16208-A de fecha 20/02/2018; el administrador titular de la sociedad. Preside la reunión ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA, quien previo constatar la existencia de quórum, constatando el carácter con que lo hacen los concurrentes, declara abierta la sesión y pone a consideración el PRIMERO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de los accionistas que firmarán el acta: En uso de la palabra el Sr. ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA mociona que el acta sea firmada por todos los accionistas. Se aprueba la moción por unanimidad y se pasa a la consideración del SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de la gestión de los administradores renunciantes el Sr. Administrador Titular ANDRES ELIBERTO PEREZ AGUILA y el Sr. Administrador Suplente GUILLERMO LUIS BATTISTEL y acep-

tación de sus renunciaciones: que es intención de los Sres. ANDRÉS ELIBERTO PEREZ AGUILA renunciar en este acto al cargo de administrador titular y representante legal que ostentaba y el Sr. GUILLERMO LUIS BATTISTEL renunciar el cargo de administrador suplente ambos con carácter indeclinable, siendo tales renunciaciones aceptadas de conformidad por unanimidad., manifestando asimismo que aprueban su gestión y no tienen nada que reclamarle en tal sentido. En consecuencia y en mérito a los antecedentes relacionados, se pasa al tratamiento del TERCERO Y ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA elección y aceptación de Administrador Titulares y Suplentes y modificación de instrumento constitutivo: Analizado el tema, se resuelve por unanimidad designar para cubrir tales cargos a los socios JUAN CRUZ BECERRA, D.N.I. N.º 28.270.405. que revestirá el carácter de administrador titular, en este acto acepta su cargo y Sr. JOSE MARIA ESPOSITO, D.N.I.: 25.661.740 en el carácter de administrador suplente, en este acto acepta su cargo. En virtud de ello, los socios quienes resuelven -de común acuerdo- modificar los artículos SEPTIMO Y OCTAVO del instrumento constitutivo, las que quedarán redactadas de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ BECERRA, D.N.I. N.º 28.270.405. que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JOSE MARIA ESPOSITO, D.N.I.: 25.661.740 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo JUAN CRUZ BECERRA, D.N.I. N.º 28.270.405, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Se pasa al tratamiento del Tercer Punto Del Orden Del Día: Constituir domicilio especial: Toma la palabra Juan Cruz Becerra, e indica que por la presente como Administrador Titular y Representante Legal va a constituir domicilio especial en los términos del art. 256 L.G.S., en Soldado Aguirre 659, Barrio Inaudi, CP 5016, Ciudad de Córdoba y co-

reero electrónico becerra.juancruz@gmail.com, y el Sr. JOSE MARIA ESPOSITO como Administrador Suplente constituye domicilio especial en calle Monteagudo 130, Villa Sol del Ciudad de Salsipuedes de la Provincia de Córdoba y correo electrónico: jmesposito@gmail.com para todas las notificaciones que se realicen en el marco del presente procedimiento. Finalizada la reunión cada uno de los asistentes deberán enviar desde su dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma CIDI nivel II, un email al correo del Administrador Titular y Representante Legal de la entidad (becerra.juancruz@gmail.com) indicando su participación en la reunión y detallando el sentido de su voto a cada punto del orden del día tratado. En este estado, los presentes resuelven facultar al Cr. Jose Oscar Vega, DNI 13.373.257, Matricula Profesional: 10-07459-6, con domicilio electrónico en la dirección de correo electrónico registrado en la Plataforma de Servicios "Ciudadano Digital" (CiDi) Nivel II: contable@estudiovegayasoc.com, para que realicen todos los trámites necesarios tendientes a la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio. Habiendo concluido el tratamiento y decisión de la totalidad de los puntos y previo la constancia que se asienta de haber estado presentes la totalidad de los accionistas, habiéndose adoptado las decisiones por el voto afirmativo de todos los presentes lo que confiere a la reunión el carácter de Unánime.

1 día - N° 568599 - \$ 25531,60 - 27/11/2024 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea Especial General Autoconvocada N° 80 del 22 de Mayo de 2024 donde se designaron los directores de clase "A" Acta de Asamblea Especial General Autoconvocada de clase "B" N° 79 del 30 de Abril de 2024, N° 81 del 31 de Enero 2024 y N° 82 del 04 de Septiembre de 2024 que designaron los directores de clase "B", todas de carácter "unánime", el Directorio de la firma Vidpia S.A.I.C.F. quedó constituido por el término estatutario de dos (2) ejercicios de la siguiente manera: Directores Titulares de la Clase "A": Sra. Lorena Noel Piazze, DNI 25.246.890, Sra. Romina Belén Piazze, D.N.I. 27.013.166; Directores Suplentes Clase "A": Sr. Federico Matías Berardo, D.N.I. 31.844.282, Sr. Maximiliano Rafael Calderón, D.N.I. 25.954.639 que fijan domicilio especial en Dr. Lázaro Langer N° 191, de esta ciudad de Córdoba. Directores Titulares Clase "B": Sr. Osvaldo Valladares, D.N.I. 34.327.987 con domicilio especial en calle Moretto N° 3797 de esta Ciudad de Córdoba y Hugo César Ceferino Madonna, D.N.I. 16.372.417 con domicilio especial en Av. Primeros

Colonizadores N° 3690, Ciudad de San Francisco, Córdoba. Directores Suplentes Clase "B": Sr. Matías Valladares, D.N.I. 32.140.079 con domicilio especial en calle Carlos O. Bunge N° 4450 Torre 5, Dpto. "1E" de esta Ciudad de Córdoba y la Sra. Constanza Madonna, D.N.I. 36.446.958 con domicilio especial en Mz.13 Lote 12 s/n, B° El Bosque de esta ciudad de Córdoba. El Directorio.

1 día - N° 568724 - \$ 4524 - 27/11/2024 - BOE

GIOAGRO SA.

LAS ISLETILLAS

ACTA DE ASAMBLEA N° 19. En la localidad de Las Isletillas, Dpto.3° Arriba, provincia de Córdoba, y siendo las 18:00 Hs. del día 13 de Noviembre de 2024 se reúnen en la sede administrativa de GIOAGRO SA., sita en Calle San Martín N° 0 Las Isletillas-Cba., en Asamblea Unánime a efectos de tratar el siguiente: Orden del Día:1) Designación de un accionista para firmar el acta correspondiente. 2) Renovación de Autoridades según Art. 11 del Estatuto. Como primer punto, se decide que el Acta va a ser firmada por todos los Accionistas. Como punto siguiente, los accionistas deciden que la administración estará a cargo de dos directores titulares y uno suplente, se determinará Presidente y vicepresidente. Por consiguiente se decide designar para integrar la administración a las siguientes personas: Director Titular y Presidente: Johon Walter Giorgetti, DNI: 17.787.129; Director Titular y vicepresidente: Gustavo Favian Giorgetti, DNI:17.457.591; Director Suplente: Gabriel Fabricio Giorgetti, DNI: 21.126.990, quienes aceptan los cargos y declaran bajo juramento no encontrarse alcanzados por las limitaciones del art. 264 de la LSC y fijan domicilio especial del art. 256 de la LSC en la sede social administrativa, sito Calle San Martín N° 0 Las Isletillas, provincia de Córdoba.Siendo las 21:00 horas del día 13/11/2024, el Director Titular y Presidente, Sr. Johon W. GIORGETTI da por concluida la Asamblea Anual Extraordinaria.

1 día - N° 568890 - \$ 2816,80 - 27/11/2024 - BOE

RUTA CERO ARGENTINA S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Rectificativa/Ratificativa-Unánime-Autoconvocada de fecha 19/11/2024, se resolvió: ...2) Transcripción del Acta de Asamblea Ordinaria-Unánime-Autoconvocada de fecha 26 de septiembre de 2024, la cual, en cumplimiento de lo observado quedará redactada de la siguiente manera: ...3) Designación del Órgano de Administración – Representación y Uso de la Firma de la Sociedad: Por estar próximo a vencer el cargo de presidente y/o di-

rector Titular actual, se resuelve por unanimidad en este acto, RENOVAR la designación para cubrir el cargo de director Titular y/o presidente al Señor LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, D.N.I. 32.875.367, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS más, mientras no sea removido antes, por justa causa. Por otra parte, por unanimidad se resuelve designar para cubrir el cargo de director Suplente al Sr. RAMON ALFREDO BARRIENTOS, D.N.I. 12.413.257, quién durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. A su vez, también se designa por unanimidad, que la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, D.N.I. 32.875.367, quien durará en su cargo POR TRES EJERCICIOS, mientras no sea removido antes, por justa causa. Los designados manifiestan que aceptan en forma expresa los cargos para los cuales han sido designados y declaran bajo fe de juramento que no le comprenden las prohibiciones por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo. También expresan no estar incluidos en la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), suscribiendo la presente acta en prueba de ello. A todo evento, las autoridades electas, constituyen domicilio especial en la sede social de la firma. 4) Cambio y Fijación del Domicilio de la Sede Social: En este estado, El Sr. LUCAS MARTIN PEREZ HEREDIA, D.N.I. 32.875.367, quién reviste el carácter de director Titular, manifiesta que resulta necesario modificar el domicilio de la Sede Social actual desde donde opera la Sociedad, por lo que resuelve que la nueva Sede Social quede fijada en calle Catamarca 1230, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 569072 - \$ 4769,50 - 27/11/2024 - BOE

AGRO ENMIENDA S.A.S.

Acta de Reunión de Socios N° 3 – AGRO ENMIENDA S.A.S. En la ciudad de Córdoba, a 28 días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las 12hs. se reúnen autoconvocados, los Sres. Lorena Mariana REARTES, argentina, nacida el 12 de enero de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.078.426, CUIT/CUIL 27-27078426/2, de estado civil soltera, de profesión comerciante y fijando domicilio especial a los efectos del presente en Felix Aguilar N° 1232, Barrio Paso de los Andes de esta Ciudad, Provincia de Córdoba y Juan Eduardo MORENO, D.N.I. N° 27.545.364, domiciliado en Manzana 4, Lote 16,17,18, sin número, Barrio Los Algarrobos, localidad de Anisacate de esta Provincia, quien

lo hace en nombre y representación de Cristian Marcelo MORENO, argentino, nacido el 16 de enero de 1981, Documento Nacional de Identidad 28.655.344, CUIT/CUIL 20-28655344/4, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en 85 NE 133RD ST, North Miami, 33161 sin número 0, Estado de Florida, País Estados Unidos, conforme Poder Amplio de administración y disposición otorgado mediante escritura N° 113, de fecha 24 de Octubre de 2022, autorizada por la escribana Rocío Amado, Suplente del Registro Notarial N° 733 con asiento en la Ciudad de Córdoba, de donde surgen facultades suficientes, y Gustavo Ariel BECERRA, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1979, Documento Nacional de Identidad 27.656.884, CUIT/CUIL 20-27656884/2, de estado civil casado en primeras nupcias con Noelia Soledad Asrin, de profesión comerciante y domiciliado en Lote 27, Manzana 11, Barrio Mi Valle, localidad de Villa Parque Santa Ana de esta Provincia de Córdoba, todos en carácter de SOCIOS, revistiendo la presente reunión el carácter de Unánime y Demian Máximo MORENO, argentino, nacido el 09 de marzo de 2003, Documento Nacional de Identidad 44.740.255, CUIT/CUIL 20-44740255/7, de estado civil soltero, de profesión Comerciante y fijando domicilio especial a los efectos del presente en Pablo Cabrera N° 554, Barrio San Clemente localidad de Villa Allende de esta Provincia, en carácter de actual administrador titular de la razón social "AGRO ENMIENDA S.A.S.", conforme surge: a) del contrato constitutivo inscripto en el Registro Público - Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula 30838-A con fecha 08 de Febrero de 2022; y b) del contrato de cesión de acciones Nominativas de fecha 13 de octubre de 2022, y c) del contrato de cesión de acciones Nominativas de fecha 28 de octubre de 2024, para tratar el siguiente orden del día: a) El primer punto del orden día: es dejar de manera expresa la notificación a la sociedad "AGRO ENMIENDA S.A.S." CUIT 30-71747298-1, de la cesión de acciones realizadas con fecha 13 de octubre de 2022 y 28 de octubre de 2024. b) El segundo punto del orden del día: Tratar la designación de las nuevas autoridades de la sociedad. Puesto en consideración de la totalidad de los socios, éstos resuelven por unanimidad: a) Al primer punto del orden del día, la totalidad de los socios –por unanimidad- dejan expresa la notificación a la sociedad "AGRO ENMIENDA S.A.S." - CUIT 30-71747298-1, de la cesión de acciones de fecha 13 de octubre de 2022 y de fecha 28 de octubre de 2024, cuyas copias fueron entregadas a la misma. b) por el segundo punto del orden del día: se propone al Sr. Gustavo Ariel BECERRA, D.N.I. N° 27.656.884, como Administrador Titular y al Sr. Demian Máximo MO-

RENO, D.N.I. N° 44.740.255, como Administrador Suplente de la sociedad, siendo la moción aprobada por unanimidad, disponiendo que desde la presente el Sr. Gustavo Ariel BECERRA, DNI N° 27.656.884, revestirá el carácter de Administrador Titular, y el Sr. Demian Máximo MORENO, D.N.I. N° 44.740.255, revestirá el carácter de Administrador Suplente debiendo desempeñar sus funciones de acuerdo a lo dispuesto en el contrato constitutivo y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Los nombrados, Gustavo Ariel BECERRA y Demian Máximo MORENO, aceptan en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración del mismo y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Asimismo, constituyen domicilios especiales en Lote 27, Manzana 11, Barrio Mi Valle, localidad de Villa Parque Santa Ana de esta Provincia de Córdoba el primero y en calle Pablo Cabrera N° 554, Barrio San Clemente localidad de Villa Allende de esta Provincia, el segundo. No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la Asamblea, siendo las 12.30 hs., firmando todos los comparecientes en prueba de conformidad y ratificación.

1 día - N° 569405 - \$ 16523,50 - 27/11/2024 - BOE

SANSEVE AGRI SAS

Acta Asamblea. Aprobación de Gestión. Cambio de Administrador Titular. MODIFICACION DE ESTATUTO SANSEVE AGRI SAS - En Córdoba a los 23 días del mes de Octubre de 2024 en la sede social de la sociedad siendo las 10 horas, se reúnen la totalidad de los votos y del capital social de la sociedad (consagrando los extremos de la asamblea unánime y auto convocada) SANSEVE AGRI S.A.S.CUIT 30-71772101-9; representado por Cisterna Fabián Adrian DNI 26.193.572 y Sergio Ángel Del Valle Fochini DNI 13.126.332. También concurren a la presente los Señores ANDRE MARIA LAURA DNI 30.552.064 CUIT 27-30552064-6, Comerciante, Argentina, soltera con domicilio en Corro 324, ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba; y LOPEZ ZOE NURI DNI 38.411.976 CUIT 27-38411976-5 soltera, comerciante, Argentina, mayor de edad, con domicilio en General Paz 70, Piso 1 Depto 42, Ciudad de Córdoba Capital, Provincia de Córdoba. Concurre Sergio Ángel Del Valle Fochini DNI 13.126.332 en su calidad de Socio Administrador Titular y el Sr Cisterna Fabián Adrian DNI 26.193.572 en su calidad de Administrador Suplente. PRIMERO: Tomar conocimiento de la Venta efectuada con fecha 22 de OCTUBRE de 2024 de las acciones de Cisterna Fabián Adrian DNI 26.193.572 hacia

LOPEZ ZOE NURI DNI 38.411.976 quien queda en posesión del 45% del capital social y de los votos de la sociedad; y de la venta de acciones de fecha 22 de OCTUBRE de 2024 de Sergio Ángel Del Valle Fochini DNI 13.126.332 a favor de ANDRE MARIA LAURA DNI 30.552.064 quien queda en posesión del 55 % del capital social y de los votos de la sociedad. Es Esto de Conformidad de todos los presentes quienes dan su expreso consentimiento y aprobación dándose por notificados. SEGUNDO: Se aprueba gestión administrador saliente.- TERCERO: En virtud de la cesión de ACCIONES efectuada, Sergio Ángel Del Valle Fochini Administrador Titular, queda desvinculado de la sociedad, motivo por el cual RENUNCIA en este acto a su cargo de ADMINISTRADOR TITULAR de la sociedad, renuncia que es ACEPTADA. CUARTO: ADMINISTRACION. Se designan como SOCIO ADMINISTRADOR al socio ANDRE MARIA LAURA DNI 30.552.064 El Sr Cisterna Fabián Adrian queda desvinculado totalmente de la sociedad motivo por el cual RENUNCIA en este acto al cargo de Administrador SUPLENTE, renuncia que es aceptada este acto. Por ello se decide designar por tiempo indeterminado como ADMINISTRADOR SUPLENTE a la socia LOPEZ ZOE NURI DNI 38.411.976. SEXTO REPRESENTACION. Se elige la representación y uso de la firma social a ANDRE MARIA LAURA DNI 30.552.064 quien actuara conforme a las potestades otorgadas por el art 8 del Estatuto. SEPTIMO: modificación y cambio en los puntos pertinentes del Estatuto (artículos 7 y 8). Siendo esto así el estatuto quedara redactado de la siguiente forma: " ARTICULO 7: La administración estará a cargo de ANDRE MARIA LAURA DNI 30.552.064, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizarlos actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a LOPEZ ZOE NURI DNI 38.411.976 CUIT 27-38411976-5 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas presentes en este aceptan en forma expresa la designación propuesta respectivamente bajo responsabilidad de ley se notifican del tiempo deduración de los mismos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de de ANDRE MARIA LAURA DNI 30.552.064 en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único

la designación de su reemplazante. Durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa”
OCTAVO: Siendo esto de total beneplácito para todos los presentes se procede a dar por aprobado los puntos relativos a la modificación de estatuto, aprobación de gestión del Administrador saliente, y comunicación de venta de acciones. Sin más temas que tratar se cierra la reunión a las 11 horas del 23 de OCTUBRE de 2024.

1 día - N° 569422 - \$ 15137,50 - 27/11/2024 - BOE

MANJARGO S.A.S.

RIO CUARTO

En la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, a las 20:00 hs. del día 20 del mes de Febrero de 2024, se reúnen en el local social sito en Ruta Nacional 36 Km. 606, Rio Cuarto, la totalidad de los socios de ManjarGo S.A.S., la Sra. María de Los Ángeles Wittouck y la Sra. Silvia Andrea Wittouck en su calidad de socios y la Sra. María de los Ángeles Wittouck también lo hace en su carácter de gerente. También se encuentra presente el Sr. Heraldo Gabriel Wittouck. Encuadrándose la Asamblea en condición de unánime en los términos del art. 237 de la ley 19.550. Se resolvió por unanimidad designar como gerente de ManjarGO S.A.S. al Sr. Heraldo Gabriel Wittouck, CUIT: 20-32071213-1, el cual acepta expresamente la designación. Se procede a labrar el acta respectiva, la que previa lectura es ratificada por los presentes.

1 día - N° 565066 - \$ 1446 - 27/11/2024 - BOE

LA VARENSE S.R.L.

VILLA MARIA

Por Acta de reunión de socios de LA VARENSE S.R.L. autoconvocada y unánime de fecha 25/09/2024 los socios resuelven modificar el contrato social en las siguientes cláusulas:CLAUSULA TERCERA del Contrato Social que quedara redactada de la siguiente manera:“DOMICILIO SOCIAL-SUCURSALES: El domicilio de la sede social en calle MISIONES N° 64 de la localidad de POZO DEL MOLLE, DEPARTAMENTO RIO SEGUNDO, PROVINCIA DE CORDOBA, REPUBLI-

CA ARGENTINA. SEGUNDO: CLAUSULA QUINTA del contrato social por INCORPORACION DE NUEVOS SOCIOS Y COMPOSICION ACTUAL DEL CAPITAL SOCIAL: queda redactada de la siguiente manera: El Capital Social, está fijado en la suma de pesos TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$3.800.000) dividido en TREINTA Y OCHO MIL (38000) cuotas de capital de pesos CIENTO (\$100) cada una las que quedaran suscriptas por los socios de la siguiente manera: PARA EL SEÑOR MANA DOMINGO SEBASTIAN 9.500 cuotas de capital equivalentes al Veinticinco por ciento (25%) del capital social, para el Sr. MANA LAUREANO DAVID 4.750 cuotas de capital, equivalente al doce coma cinco por ciento (12.5%) del capital social, PARA LA SRA. MANA BEATRIZ ANA 4.750 cuotas de capital equivalente al doce coma cinco por ciento (12.5%) del capital social, para el Sr. BAUDINO JAVIER RUBEN 9.500 cuotas de capital equivalentes al Veinticinco por ciento (25%) del capital social y para PEREYRA DIANA MARCELA 9.500 cuotas de capital, equivalentes al Veinticinco por ciento (25%) del capital social de pesos CIENTO (\$100) cada una de ellas, lo que equivale al CIENTO POR CIENTO (100%) DEL CAPITAL SOCIAL.-

1 día - N° 569444 - \$ 5449,50 - 27/11/2024 - BOE

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EMPRESARIALES S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES. REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. APROBACIÓN DEL TEXTO ORDENADO DEL ESTATUTO SOCIAL - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/05/2024, se resolvió por unanimidad la designación de autoridades, por el término estatutario, conforme al siguiente detalle: tres (3) Directores Titulares y un (1) Director Suplente, proponiendo a esos efectos al Sr. Juan Carlos Acosta, D.N.I. 32.683.62, para ocupar el cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, al Sr. Juan Martin Bergoglio, D.N.I. 22.564.957, para ocupar el cargo Director Titular y Vicepresidente; a la Sra. Mónica Gabriela Giaigischia, D.N.I. 17.156.291, para ocupar el cargo de Director Titular y al Sr. Edgardo Daniel Gonzalo, D.N.I. 16.338.192, para ocupar el cargo de Director Suplente. Asimismo, se resolvió de manera unánime

la reforma del estatuto social en su ARTÍCULO 4, el cual quedará redactado de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto llevar a cabo actividades de inversión, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior dentro de los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a la mismas; tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse en la República o en el exterior; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo inversiones en activos inmobiliarios, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Asimismo, la Sociedad podrá también avalar, afianzar, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo sin limitación, mediante cesiones fiduciarias), respecto de cualquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad, a fin de garantizar las obligaciones de cualquiera de las sociedades en las cuales mantenga una inversión en los términos de este artículo segundo. Por otra parte, podrá prestar servicios de administración y gerenciamiento de dichas sociedades. Podrá actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros en todo tipo de emprendimiento. Podrá asimismo realizar actividades vinculadas a la construcción de todo tipo de obras públicas, privadas, de edificios, viviendas, locales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones y/o cualquier trabajo de la construcción. Quedan expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley 21.526). Cuando fueren aplicables, la Sociedad deberá cumplimentar las exigencias contenidas en la Ley de Inversiones Extranjeras vigente (Ley 21.382), o las que se encuentren vigentes en el momento pertinente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto.” Por último, se procedió a la Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

1 día - N° 569616 - \$ 11238,50 - 27/11/2024 - BOE

